

El empleo en el Ecuador - Una mirada a la situación y perspectivas para el mercado laboral actual

PAMELA OLMEDO M.
MAYO 2018

- Las condiciones reales del mercado laboral indican que si bien el empleo global ha mantenido una relativa estabilidad (y con ella la tasa de desempleo también), lo cierto es que el empleo adecuado ha tenido una disminución a partir de diciembre del 2014; por su parte, el subempleo ha tenido un crecimiento desde el año 2012, que se acentúa en diciembre del 2015.
- La mayor población empleada se encuentra en el área urbana, aunque está agrupada en condiciones de subempleo. Por su parte, la población rural tiene un considerablemente alto porcentaje de participación en el empleo no remunerado, en relación a la participación de la población urbana.
- La percepción de los jóvenes en torno al mercado de trabajo y las condiciones que se les ofrece para iniciar su vida laboral es que existe un marcado adultocentrismo, que el mercado no se adapta a sus distintos contextos, necesidades y aspiraciones, y que falla en generar alternativas que potencien su alta y calificada preparación sin tomar en cuenta su falta de experiencia. Su preocupación se entiende tomando en cuenta que el 72% de los jóvenes empleados lo hacen en condiciones de empleo inadecuado, mientras que los jóvenes desempleados componen el 40,4% del total de personas desempleadas.
- Por otro lado, el mercado de trabajo juvenil es altamente sensible a las coyunturas macroeconómicas, pero al mismo tiempo, guarda un enorme potencial productivo que parece no estar siendo visibilizado por los hacedores de política pública nacional.
- Las brechas de género se mantienen a lo largo del tiempo y para los subgrupos de empleo, es decir, la población empleada en condiciones adecuadas o en subempleo es mayoritariamente masculina, mientras que, la población en desempleo es mayoritariamente femenina. La brecha salarial entre hombres y mujeres sigue existiendo, a pesar de que ha venido disminuyendo en los últimos años, pasando de 1,18 dólares de brecha en el 2007, a 0,52 dólares en el 2016, y a 0,31 dólares en el 2017.

Contenido

■	Contexto del empleo en América Latina y el Caribe, y el Ecuador	5
■	¿Cómo entendemos los datos de empleo luego del cambio metodológico del 2014?	7
■	El mercado laboral actual: hechos estilizados	10
	Empleo adecuado y no clasificado	11
	Empleo inadecuado	12
	Brechas de género en el mercado laboral	15
	Productividad en el mercado de trabajo	18
	Brechas urbano/rurales del mercado laboral	19
	Trabajo juvenil	22
	Desempleo	24
	El trabajo informal	25
■	Aportes a la reflexión sobre el estado del mercado laboral	26
	Crisis económica, migración laboral y condiciones de trabajo	26
	El esperado crecimiento de la economía	30
	Los jóvenes y el mercado laboral	31
	La verdadera cara del desempleo	35
	Alcance del empleo informal	36
■	Agendas globales y empleo. ¿Cómo estamos en relación a los compromisos globales?	36
■	Algunas ideas a manera de cierre	39
■	Bibliografía	41
■	Anexo	43



Contexto del empleo en América Latina y el Caribe, y el Ecuador

De acuerdo al último informe del BID *La hora del crecimiento* (2018), para el 2018 se prevé un escenario positivo de crecimiento económico para las distintas regiones del planeta. Países como Estados Unidos crecerían en un 2,7% y China a un 6,6%, mientras que la región europea crecería a un 2,2%. En medio de este escenario positivo, las tendencias indican que la región de América Latina crecería en 2,2%¹, lo que resulta alentador luego de períodos de bajo crecimiento de los países y las tasas negativas del 2016. Sin embargo, el mismo informe indica que a futuro se esperan tasas moderadas de crecimiento económico y disminución de la participación de la región en el PIB global. Esto no sorprende tomando en cuenta el análisis de contabilidad del crecimiento, que concluye que la región ha invertido y producido menos por unidad de inversión en relación a otras regiones del planeta.

De acuerdo al BID (2018), tanto la cantidad de trabajadores en la economía, como sus habilidades y capacidades contribuyen al crecimiento económico, particularmente en la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC), en la que el bono demográfico ha favorecido la conformación de una mayor fuerza laboral. Esto junto con el mayor acceso poblacional a la educación, ha generado una ola de fuerza laboral cualificada. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿qué sucede cuando las condiciones económicas particulares de un país no permiten el acceso de dicha fuerza laboral a plazas de trabajo?

Según el reporte *Panorama Laboral* de la OIT (2017) en el 2017 el desempleo aumentó en la región por tercer año consecutivo. La cifra

pasó de 7,9% a 8,4% al final del período, es decir, cerca de 26,4 millones de personas engrosaron el desempleo en toda la región. El mismo informe indica que las tasas de empleo/desempleo en los países de la región son solo uno de los aspectos que deben ser analizados para comprender el funcionamiento del mercado laboral, pues existen otros determinantes de su funcionamiento y acceso, como la desigualdad de género, la participación de los jóvenes, la calidad del empleo, la informalidad, entre otros.

La generación de empleo es trascendental para el desarrollo de la región, que aún tiene que afrontar el reto social de reducir las desigualdades de ingresos, ampliar la protección social y reducir el peso del sector informal en la economía de la región (OIT, 2014). Estudios como el de Beccaria L. *et al* (2008) indican que en países de la región las características del mercado laboral son las que mayormente inciden sobre la transición de los individuos entre condiciones de pobreza y de no pobreza, sobre todo porque en él se manifiesta el funcionamiento del mecanismo de transferencia y distribución de los ingresos. Por su parte, Weller (2012) demuestra que para la región de LAC las mejoras en el mercado laboral no apuntan solamente al aumento en el número de plazas de trabajo en la economía, sino que importa mucho la calidad del mismo y las condiciones de acceso que a ellos se vinculan, tales como la edad de la población, el nivel de estudios, habilidades adquiridas y experiencia laboral, transmisión generacional de desigualdades, condiciones del sistema educativo, entre otras.

De acuerdo a la OIT (2017) las tendencias del mercado laboral para la región son las que siguen a continuación:

1 Esta tasa de crecimiento proyectada por el BID para LAC en el 2018 excluye a la tasa de crecimiento de Venezuela, que se encuentra en una profunda crisis y que tiene un crecimiento proyectado de - 15%. Si se incluyen los datos de Venezuela para la región, LAC alcanzaría un crecimiento del 1,9%.



- La desocupación o desempleo tiene comportamientos diferenciados por regiones, dentro de LAC, observando las tasas más altas para los países del Cono Sur, en donde la tasa al 2017 cerró en 11,9%.
- Las brechas de género en empleo se mantienen entre hombres y mujeres. Por primera vez en más de 10 años, la tasa de desempleo femenina superó los dos dígitos, alcanzando el 10,4%. Las brechas en la tasa de ocupación se mantienen sobre los 20 puntos porcentuales por encima de los hombres.
- Persiste el acceso limitado de los jóvenes al mercado laboral. El desempleo juvenil aumentó del 18,9% en el 2016 al 19,5% en el 2017. Esta última cifra representa a 10,2 millones de jóvenes en desocupación.
- En la región, el sector productivo que registró mayor crecimiento del empleo fue el de la industria manufacturera, que es una señal de recuperación económica en el mercado laboral. Otro sector de crecimiento positivo fue el de servicios.

En relación a otros países de América Latina y el Caribe, el Ecuador tiene una proyección de crecimiento inferior al promedio de la región. El FMI declara que tendrá un crecimiento económico del 0,6% (promedio de 1,9% de América Latina), mientras que la CEPAL indica que será de 1% (promedio de 2,2% de América Latina)². Los indicadores laborales del país al cierre del 2017, sin embargo, tuvieron un desempeño mejor que el de la región de LAC.

Tabla N.º 1			
Indicadores de mercado laboral - Ecuador vs LAC			
(En porcentaje)			
	Tasa de participación laboral	Tasa de ocupación (bruta)	Tasa de desocupación
Ecuador	68,8	65,9	4,3
América Latina y el Caribe	61,8	56,5	8,7

Fuente: OIT, (2017).

Las perspectivas de mejora de la región y del Ecuador son positivas de acuerdo a las predicciones para el 2018. El crecimiento positivo de LAC traería como consecuencia que por primera vez después de tres años baje la tasa de desempleo. Para que se cumpla esta condición de mejora del

mercado laboral, es necesaria la intervención con políticas que canalicen el crecimiento hacia los mercados laborales, que en general, actúan con retraso en relación a los ciclos económicos y que todavía tienen estructuras relativamente débiles.

2 Para conocer sobre los detalles metodológicos de la mediciones, véase OIT (2017) *Panorama Laboral 2017*. América Latina y el Caribe. Capítulo: Escenario Económico Internacional. p.25.



A lo largo del presente documento, se pretende analizar el estado del Ecuador de cara a estas perspectivas regionales y delinear algunas sugerencias de política pública que deben analizarse para aprovechar el potencial de crecimiento de la región y del país a favor de los mercados de trabajo, pero sobre todo, de las condiciones de vida de los ecuatorianos (y extranjeros) que buscan oportunidades en el país.

En el siguiente apartado se expone el marco conceptual bajo el cual deben entenderse los datos del mercado laboral en el caso del Ecuador. Luego se presentan los hechos estilizados del mercado laboral, para después, exponer algunas reflexiones que aporten a la comprensión de las dinámicas del mercado laboral actual. Luego, contextualizar el mercado interno frente a las agendas globales. Finalmente, se hacen algunas sugerencias con respecto a las perspectivas de la política pública en el mercado laboral.

¿Cómo entendemos los datos de empleo luego del cambio metodológico del 2014?

Las mediciones sobre empleo, desempleo y subempleo en el Ecuador iniciaron en 1987 con el lanzamiento de encuestas específicas para reflejar el estado del mercado laboral nacional, que estuvieron a cargo del Instituto Nacional de Empleo, INEM, del Ministerio de Trabajo. A partir de 1993 el Instituto Nacional de Estadísticas

y Censos, INEC, asume esta responsabilidad y realiza las mediciones del volumen de trabajo acogiendo las recomendaciones metodológicas y conceptuales provenientes de la OIT, encargada de realizar las recomendaciones internacionales para el estudio y análisis de los mercados laborales a través de su grupo de expertos estadísticos que trabajan periódicamente en las Conferencias Internacionales de Estadísticos de Trabajo, CIET.

Es seis años más tarde, en 1999, cuando el INEC adapta las mediciones del mercado laboral a las recomendaciones del CIET de 1993, y asume formalmente las definiciones de mercado laboral. Sin embargo, mantuvo algunas definiciones propias para el contexto ecuatoriano que no permitían la homologación de la información nacional con datos internacionales.

Bajo ese paraguas, la informalidad del mercado laboral estaba medida únicamente por el tamaño del establecimiento, partiendo del supuesto de que los trabajadores de pequeñas empresas no tenían afiliación a la seguridad social, ni recibían los beneficios sociales obligatorios.

La principal variación en los criterios de medición de las variables del mercado laboral se refiere al sector informal y al subempleo. A lo largo del tiempo, se ampliaron los determinantes para estar en una u otra condición laboral. Además, aumentaron los sectores de la economía en que se realizan las mediciones de empleo. Estas variaciones se presentan en el cuadro a continuación.



Tabla N.º 2
Variación en los criterios de medición y sectores medidos del mercado laboral

Año de medición del subempleo	Sectores						
	Informal	Moderno		Actividades agrícolas		Servicio doméstico	
	Criterio de determinación	Tipo	Criterio de determinación	Tipo	Criterio de determinación	Tipo	Criterio de determinación
1993	Tamaño de la empresa del trabajador: menos de 5 personas	Subempleo visible	Jornada semanal de trabajo menor a la legal (40 horas)	N/E	N/E	N/E	N/E
		Subempleo invisible	Ingreso por trabajo menor al Salario Mínimo Vital General	N/E	N/E	N/E	N/E
1999	Tamaño de la empresa del trabajador: menos de 5 personas	Subempleo visible	Jornada semanal de trabajo menor a la legal (40 horas)	Subempleo visible	Jornada semanal de trabajo menor a la legal (40 horas)	N/E	N/E
	Tributación representada en el RUC; contabilidad con registros contables completos	Subempleo invisible	Ingreso por trabajo menor al Salario Mínimo Vital General	Subempleo invisible	Ingreso por trabajo menor al Salario Mínimo Vital General	N/E	N/E
2002	Tamaño de la empresa del trabajador: menos de 5 personas	Subempleo visible	Jornada semanal de trabajo menor a la legal (40 horas)	Subempleo visible	Jornada semanal de trabajo menor a la legal (40 horas)	Subempleo invisible	Jornada semanal de trabajo menor a la legal (40 horas)
	Tributación representada en el RUC; contabilidad con registros contables completos	Subempleo visible	Ingreso por trabajo menor al Salario Mínimo Vital particular para cada sector laboral	Subempleo invisible	Ingreso por trabajo menor al Salario Mínimo Vital en actividades agrícolas	Subempleo invisible	Ingreso por trabajo menor al Salario Mínimo Vital del servicio doméstico

N/E: No existente en el año de referencia.

Fuente: INEC, (2014).

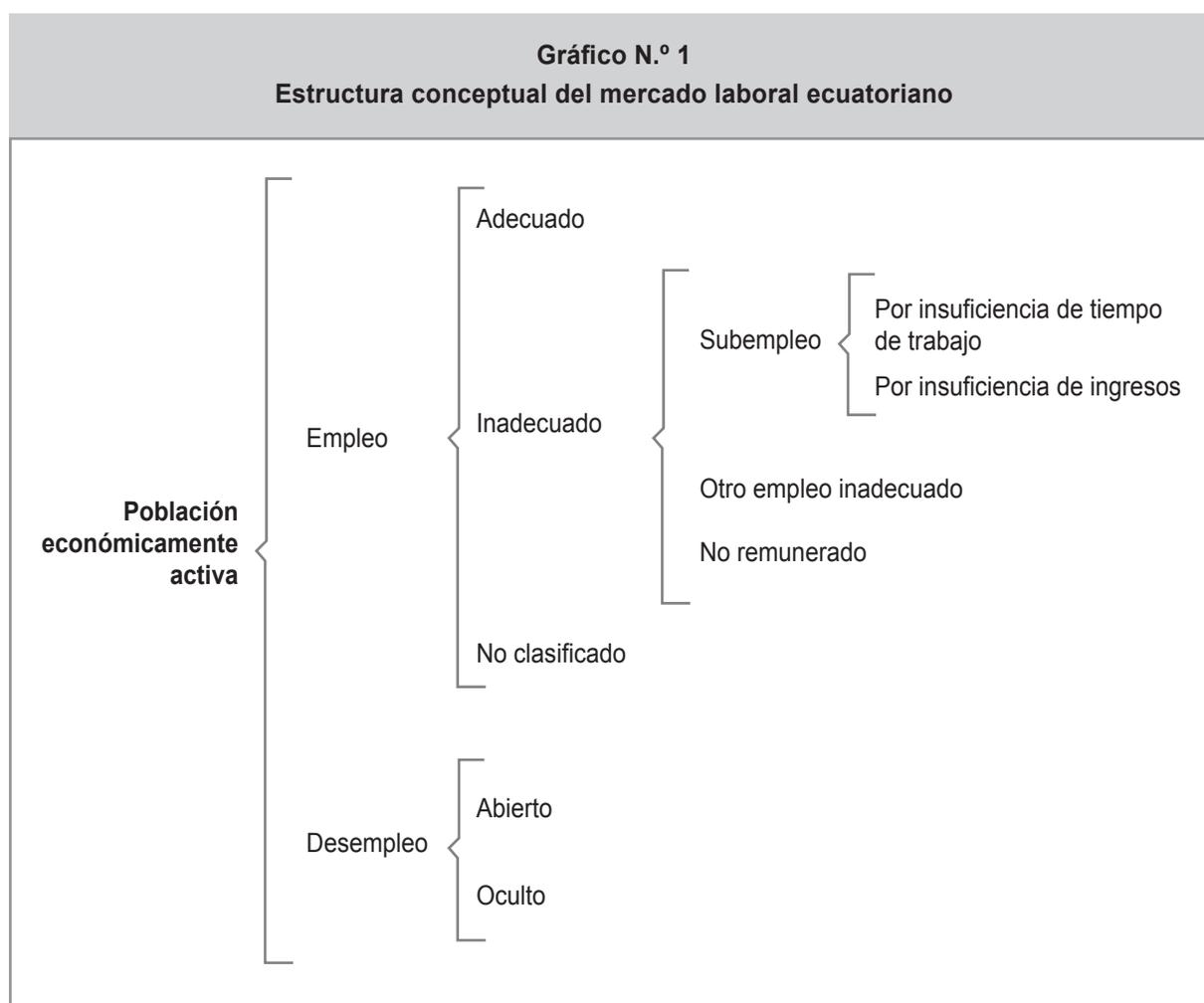


El indicador de desempleo fue el que sufrió menos variaciones a lo largo del tiempo, pues apenas se redefinieron los criterios para que el desempleo fuera abierto u oculto.

En el año 2014, el INEC adopta una vez más las recomendaciones de la OIT, que consistían en adaptar las mediciones del mercado laboral a una nueva conceptualización y metodología. Estas recomendaciones implican una ruptura en las mediciones estadísticas históricas nacionales del mercado laboral nacional. Sin embargo, esto permite tener una adecuada comparabilidad de información a nivel internacional y regional, y facilita además la toma de decisiones comparadas.

Los cambios fundamentales se refieren a: i) la adopción definitiva de elementos de legalidad para la clasificación del sector informal, ii) la incorporación de criterios para la segmentación del mercado laboral, iii) el establecimiento de los componentes para clasificación del subempleo, y iv) la armonización operativa para la recolección de indicadores de trabajo.

Una vez adaptadas las mediciones en el marco laboral a las recomendadas por el 19º CIET, que corresponde a la última resolución vigente de la OIT, se reestructuró la división del mercado laboral ecuatoriano de la siguiente manera:



Fuente: INEC, (2014).



En el marco de la nueva estructura de clasificación del mercado laboral, cabe además hacer las siguientes anotaciones adicionales, que permiten una mejor comprensión de los datos que se emplean para el presente análisis:

- El umbral de estimación de la población económicamente activa es de 15 años de edad en adelante.
- La clasificación de la población por su condición de actividad laboral diferencia a la población económicamente activa (PEA) y a la no activa (PEI). A su vez, dentro de la PEA, se diferencia entre población empleada y la desempleada.
- La condición de Empleo es formalmente conocida como de Ocupación. Sin embargo, los términos se utilizan indistintamente como sinónimos.
- Las personas con empleo son todas aquellas que tienen un vínculo permanente con su puesto de trabajo, de por lo menos una hora al día. El desempleo es la carencia absoluta de trabajo, pero existen condiciones de disponibilidad y voluntad para trabajar.
- El empleo está determinado por tres condiciones: el ingreso laboral, las horas trabajadas y el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. De acuerdo a estos criterios, el empleo puede ser adecuado, no adecuado o no clasificado.
- Actualmente, el subempleo es un tipo de empleo inadecuado, y mantiene su caracterización por

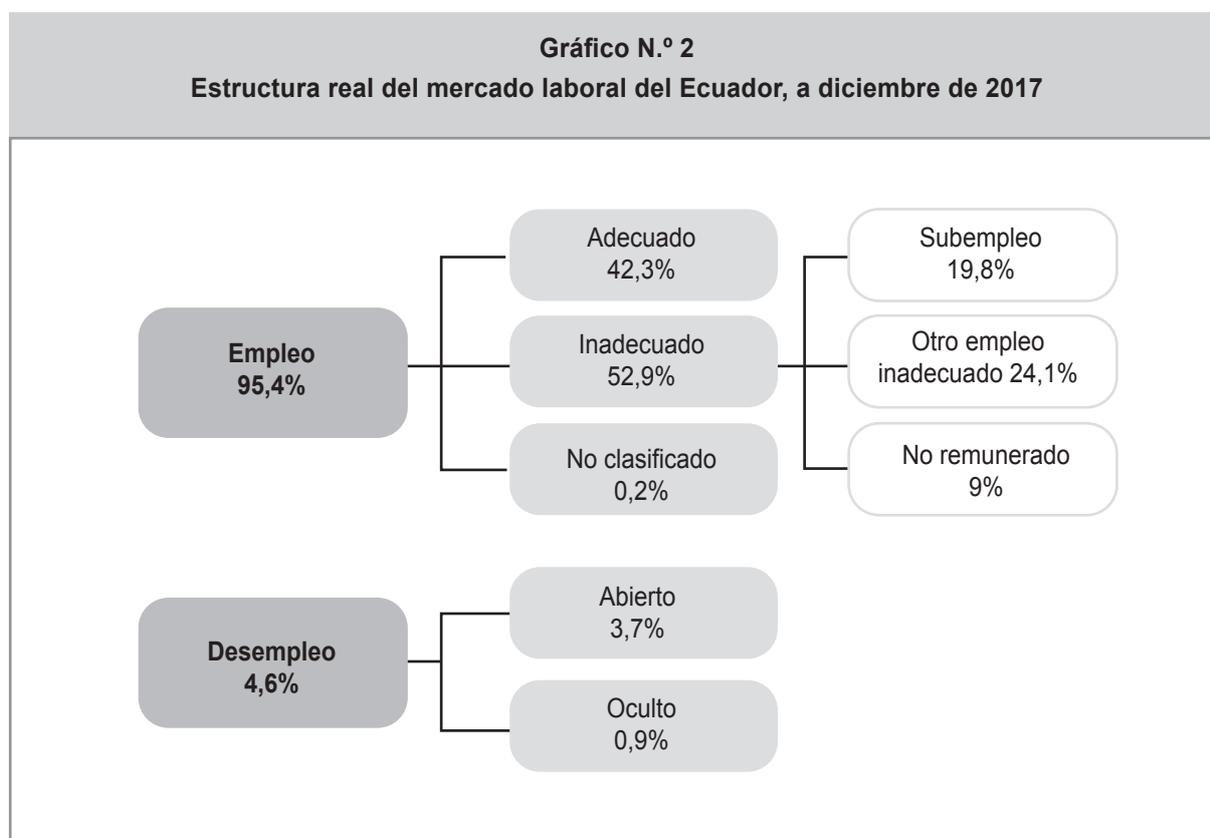
horas de trabajo o por ingresos percibidos, bajo la condición de tener disponibilidad para trabajar horas adicionales en el período de referencia.

- El sector informal del mercado laboral deja de ser una categoría del subempleo. La nueva adecuación establece una división para el mercado de trabajo en dos sectores: el formal y el informal. Esta división ya no alude propiamente a las características laborales de los individuos, sino a las condiciones operativas del establecimiento de trabajo como el número de trabajadores y la existencia de registros de ley (Registro Único de Contribuyente –RUC–, así como llevar contabilidad).
- Se mantiene el sector de actividades de servicio doméstico, como un grupo de población empleada, ya sea en condición de dependencia o por cuenta propia.

Las especificaciones conceptuales de cada categoría de la clasificación del mercado laboral se presentan en el Anexo N.º 1.

El mercado laboral actual: hechos estilizados

De acuerdo a los datos de empleo, la división del mercado laboral del gráfico anterior, a diciembre del 2017, tiene en términos reales la siguiente estructura:



Fuente: INEC, (2018).

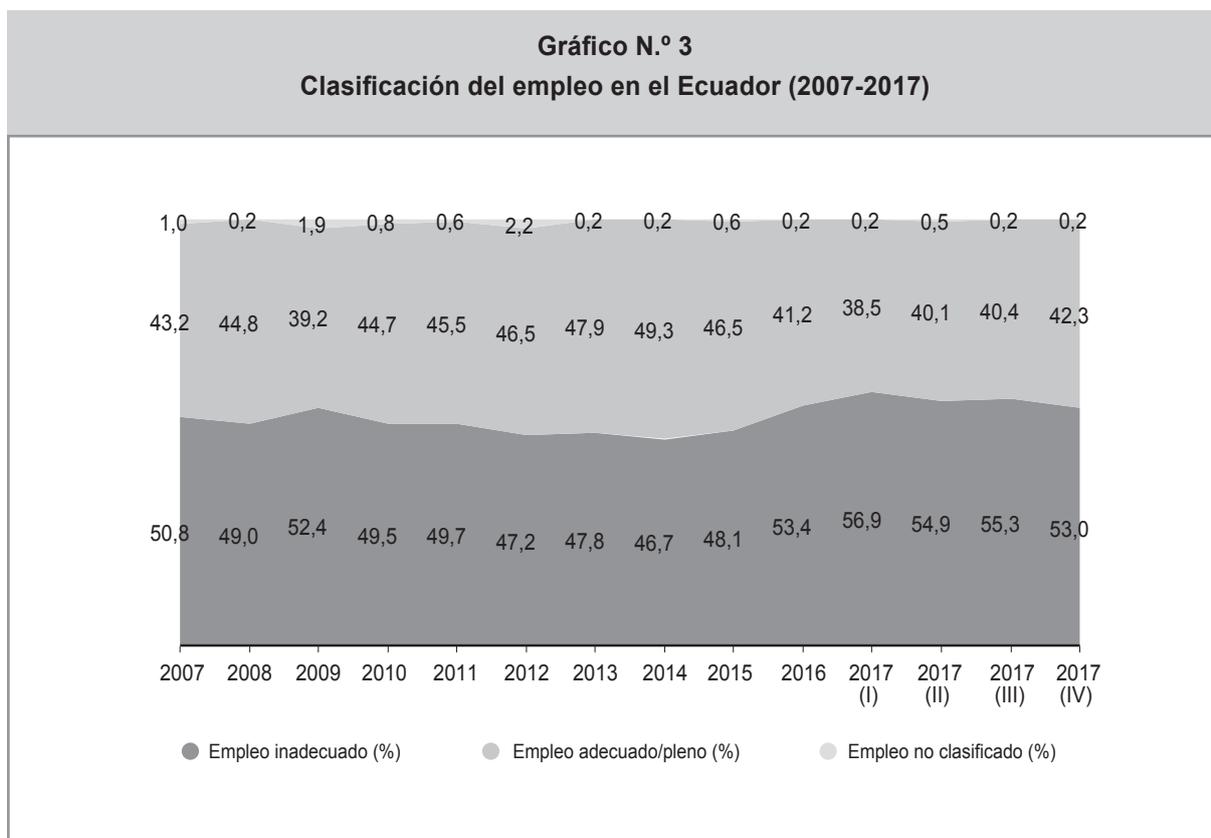
El gráfico anterior permite comprender cómo se encuentra el mercado laboral en el Ecuador. La participación de la tasa de empleo en contraste con la del desempleo es considerablemente mayor: poco más de 7,7 millones de ecuatorianos tienen empleo, en contraste con los 373 mil que no tienen trabajo.

Empleo adecuado y no clasificado

Desde el año 2007, la participación del empleo adecuado e inadecuado había sido relativamente igual en la población, sin embargo, a partir del 2015 comienza a decrecer la participación del empleo adecuado, que se refiere al tipo de trabajo que satisface las 40 horas laborales y el salario mínimo adecuado.

Cerca de 3,5 millones de ecuatorianos trabajan en esta condición, ubicados mayormente en la parte urbana del país.

Por su parte, el empleo no clasificado tiene una muy baja participación en el total de empleo del país. Se lo obtiene por estimación residual y corresponde a la categoría para la cual no existe información suficiente para clasificarla como empleo adecuado o inadecuado. En esta categoría se encuentran cerca de 13 mil personas a nivel nacional, principalmente aglutinadas en ciudades de sierra y costa que no son las tres más grandes del país.



Fuente: INEC, (2018).

Empleo inadecuado

La mayor cantidad de población que trabaja lo hace en condiciones de empleo inadecuado, esto es, que no cumple con 40 horas por semana de trabajo, y/o percibe ingresos por debajo del salario mínimo, que a la fecha es de USD 375.

En el 2016, se presentan los niveles más altos de empleo inadecuado desde el 2009, si bien se debe anotar que la tendencia general desde el 2007 ha sido que el empleo inadecuado sea

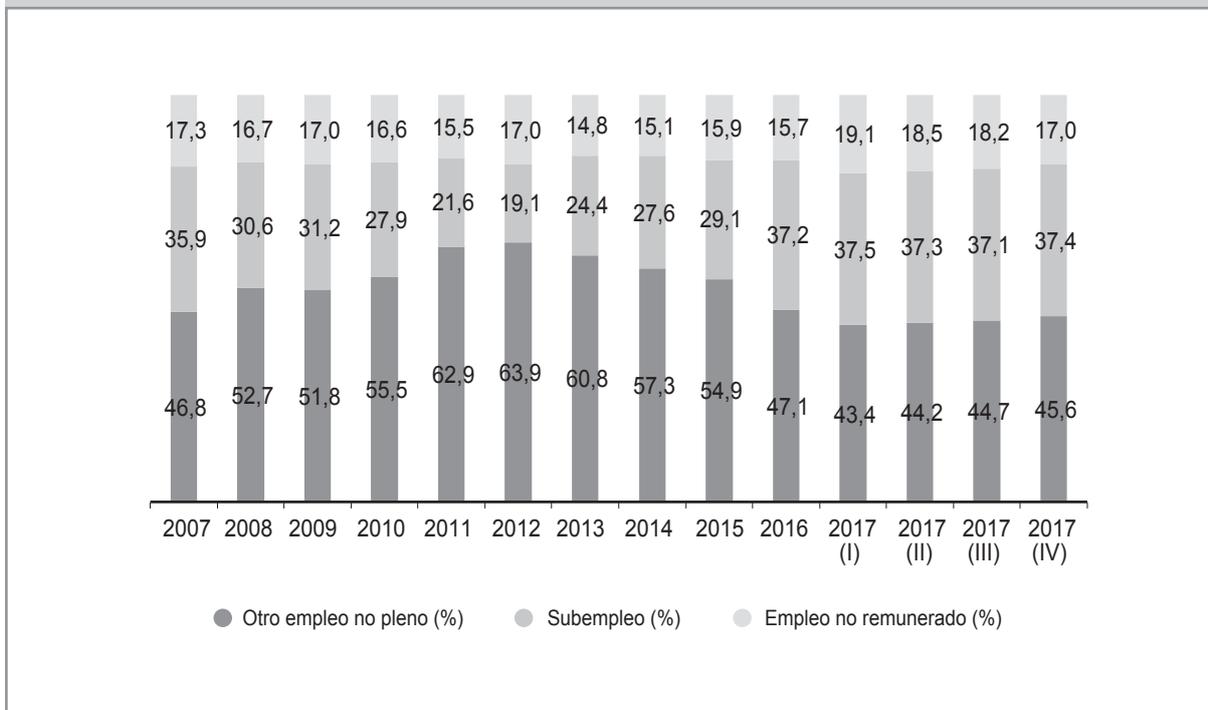
mayor al adecuado³. El aumento de trabajadores en condiciones inadecuadas entre el 2015 y el 2016 representa aproximadamente 288 mil ecuatorianos, y al 2017 fue de 116 mil personas⁴.

3 Este análisis se presenta con datos históricos homologados a la nueva metodología.

4 Los valores de variación de empleados entre años no son acumulativos, se trata de una variable flujo.



Gráfico N.º 4
Clasificación del empleo inadecuado en el Ecuador (2007-2017)



(Datos a diciembre de cada año)

Fuente: INEC, (2018).

Nota: Exclusivamente los datos al 2017 se presentan con periodicidad trimestral.

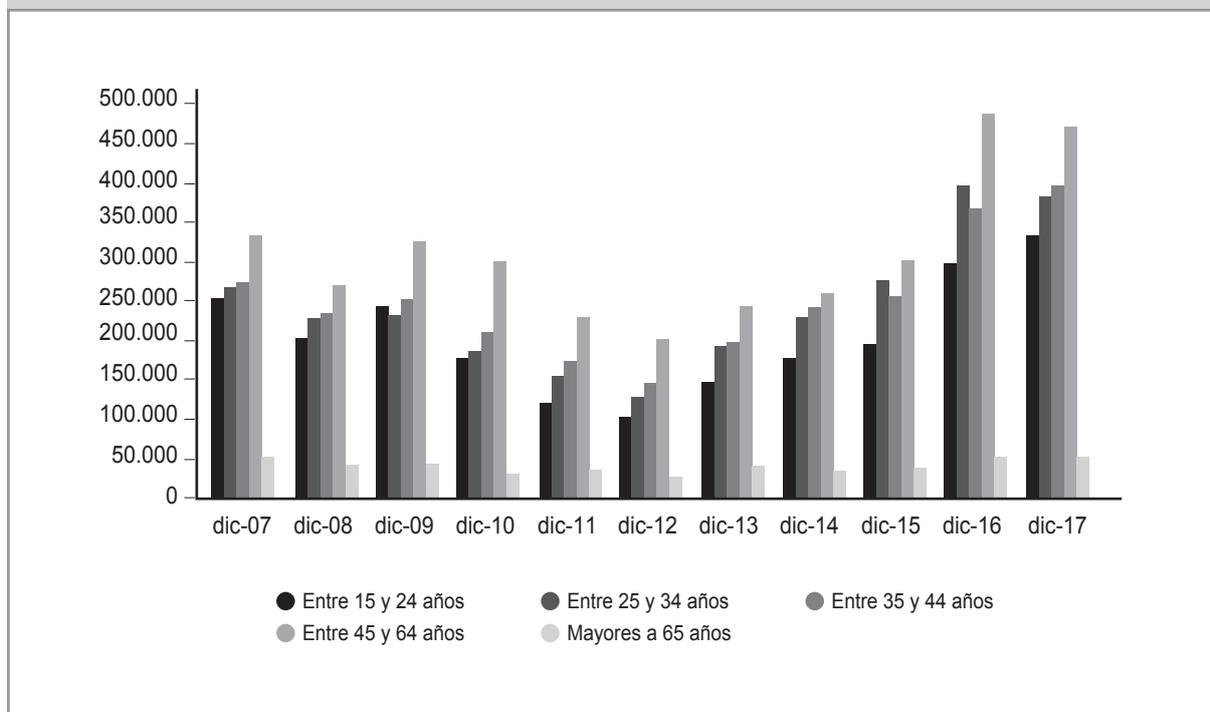
El gráfico anterior muestra las cifras anuales hasta el 2016, y el desglose trimestral de los datos al 2017, para efecto de evidenciar las variaciones efectivas en el mercado laboral. Dentro de la categoría del empleo inadecuado, la subcategoría más alta es la de “Otro empleo”, y esta hace referencia a aquellas personas que no cubren el mínimo de horas laborales y/o el salario mínimo vital, pero además no manifiestan deseo o disponibilidad de trabajar horas adicionales. La distribución de edades dentro de esta categoría es relativamente igual para los grupos entre 15 a 24 años, entre 25 a 34 años y entre 35 a 44 años (con un promedio de 340 mil personas por grupo etario), mientras que para el grupo entre 45 a 64 años es considerablemente superior. Casi el doble de población –648 mil

personas en este rango de edad se encuentran en otro tipo de empleo inadecuado–.

La segunda subcategoría más alta del empleo inadecuado es el subempleo. Este ha tenido una tendencia al alza después de haber alcanzado su punto más bajo en el 2012, y antes del 2016 había alcanzado su valor más alto en diciembre del 2007.



Gráfico N.º 5
Distribución etaria del subempleo en el Ecuador



Fuente: INEC, (2018).

Actualmente, la tasa de subempleo es la más alta de toda la serie histórica analizada, y representa a casi un millón de habitantes. El gráfico anterior muestra el importante aumento de personas en el grupo de subempleo en los últimos diez años. De acuerdo a los grupos de edad, la población más grande en el grupo del subempleo es la que está entre 45 y 64 años, seguida de la población entre 24 a 34 años. La mitad del subempleo se encuentra en el grupo agregado de personas entre 25 a 44 años, trabajadores que se encuentran en su pico de productividad.

El subempleo se clasifica según la insuficiencia de los ingresos, o la insuficiencia de tiempo de trabajo. En los últimos diez años, la tendencia más fuerte ha sido la del subempleo por insuficiencia de horas laborales, con un promedio actual

de 29 horas trabajadas al mes. En este mismo período, los hombres tienen la mayor incidencia del subempleo, pues 6 de cada 10 subempleados son hombres a pesar de que reciben un salario promedio mayor que el de las mujeres en la misma condición laboral.

En promedio, 60% del subempleo se encuentra en el sector informal de trabajo, es decir son personas que trabajan en empresas de pequeño tamaño en relación al número de empleados vinculados a ellas y que además, no llevan registros contables. Esto implica que son trabajadores que no necesariamente reciben los beneficios que les corresponderían por ley. Cerca del 82% de población en trabajo informal señala no tener ningún tipo de seguridad.



Brechas de género en el mercado laboral

En el mercado laboral del Ecuador, a diciembre de 2017, se registraron 4,5 millones de hombres empleados, en contraste con los 3,2 millones de mujeres en la misma condición. Esto es, 1,3

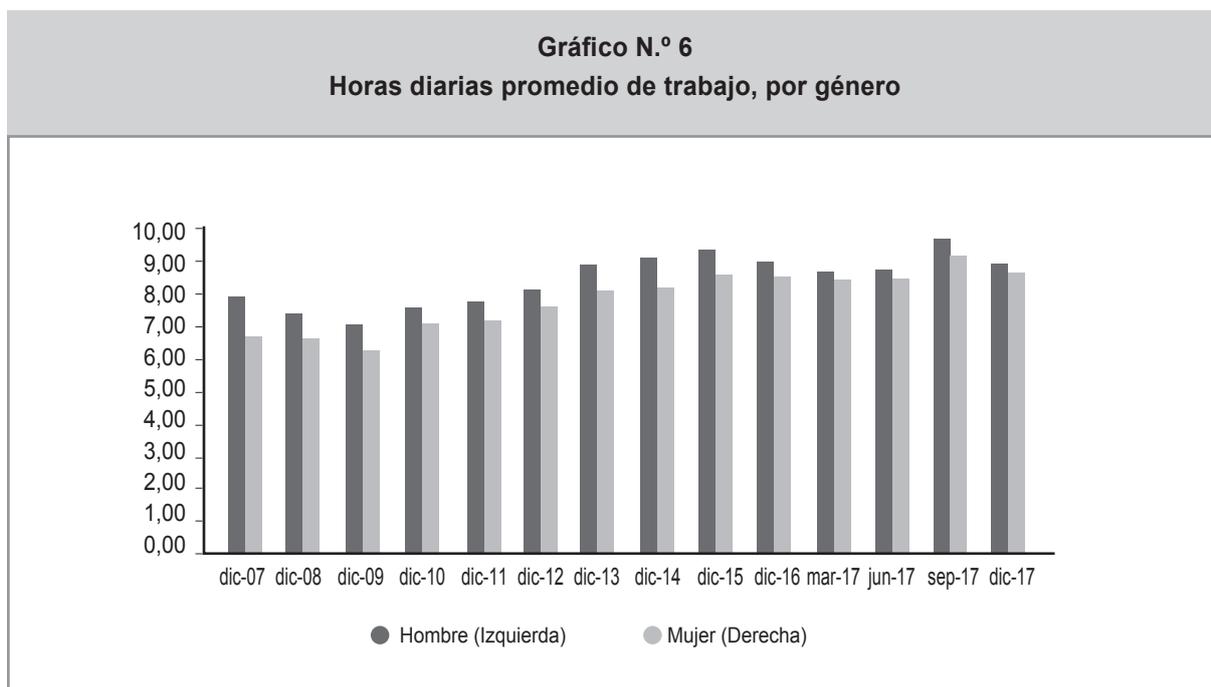
millones más de hombres en condiciones globales de empleo. Las brechas de género se mantienen a lo largo de los subgrupos de empleo, es decir, la población empleada en condiciones adecuadas o en subempleo es mayoritariamente masculina, sin embargo, la población en desempleo es mayoritariamente femenina.

Tabla N.º 3
Participación en el mercado laboral por género

	Hombres (%)	Mujeres (%)
Empleo adecuado	67,6	32,4
Subempleo	58,2	41,8
Desempleo	44,8	55,2

Fuente: INEC, (2018).

En relación al tiempo de trabajo, los hombres trabajan un promedio de 6 horas más que las mujeres, y son los hombres los que superan las 40 horas mínimas de trabajo a la semana, aunque apenas lo hacen por 1.4 horas más. Por su parte, las mujeres son las que han trabajado por debajo de la franja referencial laboral, con un promedio de 34.3 horas a la semana. Esta franja de tiempo no considera el tiempo que la mujer dedica para el cuidado del hogar y las actividades familiares.



Fuente: INEC, (2018).

Si bien la variación de las horas trabajadas ha mantenido la tendencia tanto para hombres como para mujeres, se destaca que las segundas han registrado menos horas de trabajo que los primeros.

En coherencia con el mayor número de horas trabajadas, los hombres han ganado 70 dólares más que las mujeres por remuneración mensual a su trabajo. Al año 2016, la brecha salarial todavía era de un 22%, mientras que al 2017 cerró en 20%.

Tabla N.º 4
Brecha salarial por tipo de empleo

	Hombre	Mujer	Brecha
Empleo	369	295	20,0
Empleo adecuado	540	528	2,3
Subempleo	168	118	29,6

Fuente: INEC, (2018).



La remuneración por hora de trabajo ha tenido una importante tendencia al alza en los últimos años. A partir del 2009 hasta el 2017 se dio un incremento promedio anual de 2,8% a la remuneración por hora trabajada. Sin embargo, la remuneración/hora de la mujer creció a una tasa promedio mayor que la de crecimiento de remuneración/hora del hombre, siendo en promedio de 3,4% anual para las mujeres y de 2,5% para los hombres. A pesar de este importante crecimiento para el mercado laboral femenino, debe entenderse que se trata de

una recuperación salarial para la mujer, pues la remuneración/hora actual todavía es mayor para los hombres. La brecha salarial entre hombres y mujeres sigue existiendo, a pesar de que ha venido disminuyendo en los últimos años, pasando de 1,18 dólares de brecha en el 2007, a 0,52 dólares en el 2016, y a 0,31 dólares en el 2017.

También se observan disparidades entre lo urbano y lo rural, y además se reproducen las brechas de género en el mercado laboral.

Tabla N.º 5
Desigualdades territoriales en el mercado laboral

	Urbano			Rural		
	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Empleo	3.009.533	2.160.408	28,2*	1.489.395	1.052.840	29,3*
Empleo no remunerado	78.603	192.456	59,2**	127.347	329.372	61,3**
Desempleo	143.123	176.324	18,8**	24.405	30.018	18,7**

Fuente: INEC, (2018). Se ha estimado una proxy de brechas de participación por género en las distintas condiciones en el mercado laboral. * Se refiere a la brecha de mujeres en relación a los hombres. **Se refiere a la brecha de los hombres en relación a las mujeres.

Los datos a diciembre de 2017 muestran claramente dos realidades en el territorio: i) los hombres están sistemáticamente en mejores condiciones que las mujeres, pues tanto en el área urbana como en el área rural son ellos los que se insertan en mayor número en el mercado laboral, mientras que las mujeres son mayoría en el empleo no remunerado (generalmente asociado a labores del hogar) así como en el desempleo; ii) las condiciones laborales de las mujeres en el

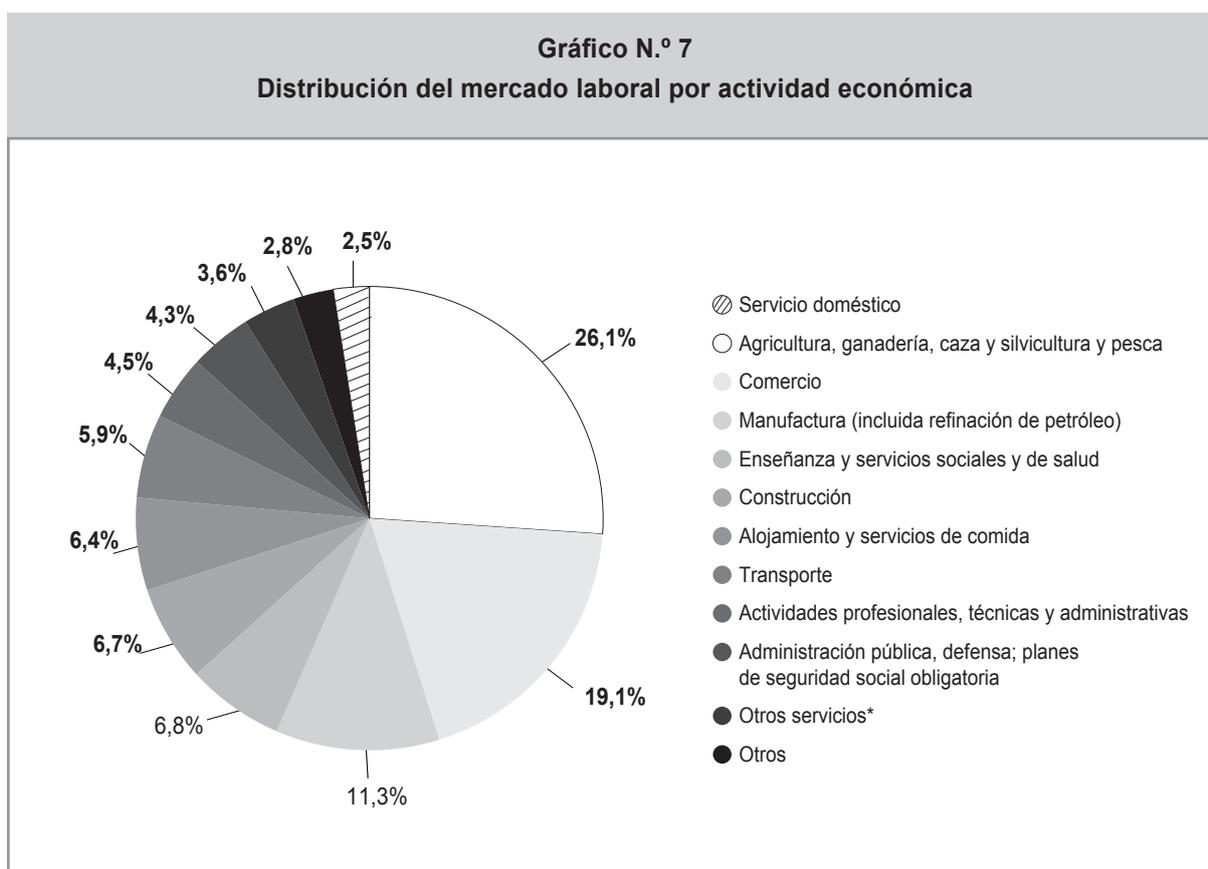
área urbana son bastante mejores que las mujeres en el área rural, lo que requiere de un profundo análisis de equiparación de brechas territoriales de acuerdo a la tipología de trabajo que tiene el área urbana y el rural. Es así que las mujeres en condición de empleo no remunerado del área rural no solo incorpora a mujeres que cuidan del hogar, sino también a mujeres que se dedican a actividades productivas pero que no perciben remuneración salarial.



Productividad en el mercado de trabajo

En lo que se refiere a actividades productivas,

el empleo se concentra todavía en actividades primarias, como la agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca, en donde se encuentra un 26% de la población empleada.



(Datos a diciembre de 2017) Otros servicios*: Incluye actividades inmobiliarias - artes, entretenimiento y recreación - actividades de organizaciones extraterritoriales - otras actividades de servicios y no especificadas. (Nota del INEC, 2017)
Otros: incluye actividades laborales que representan menos del 1% de la población empleada. Estas son: petróleo y minas, suministro de electricidad, correo y comunicación y actividades de servicios financieros.
Fuente: INEC, (2018).

El siguiente porcentaje considerable de población empleada se encuentra en las actividades de comercio, que tampoco es generadora de valor agregado en la producción, pero que genera condiciones de fácil acceso para trabajar.

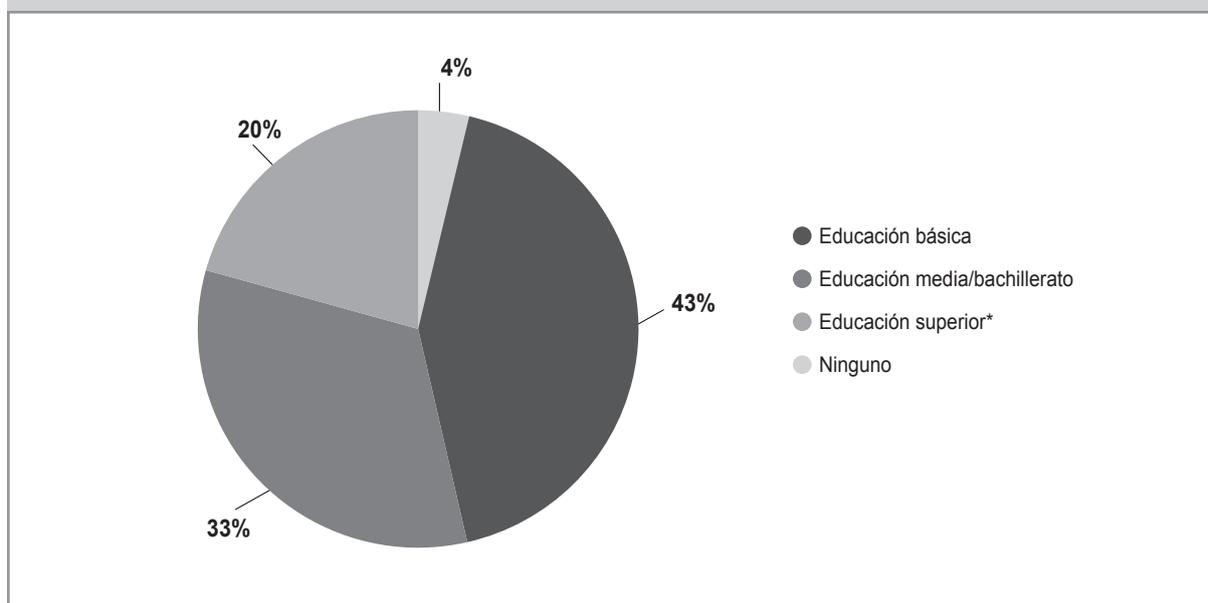
En cuanto a la construcción, a pesar de ser un motor importante para la economía, en los últimos

10 años en promedio ha agrupado apenas a un 7% de la población empleada.

Una elevada calificación académica coincide con las actividades en las que se encuentra el mayor porcentaje de población empleada. La mayor cantidad de los empleados tiene un nivel de estudios a nivel de educación básica.



Gráfico N.º 8
Grado de educación de la población empleada total



(Datos a diciembre de 2017).

Fuente: INEC, (2018).

Esta situación relativa al nivel de educación de la fuerza laboral ocupada global, que es la misma tendencia de la población en condición de ocupación adecuada, es particularmente importante (y alarmante) cuando existen casi dos millones de habitantes entre los 25 a 34 años que se esperaría que tengan un nivel de instrucción cualificado. Un mercado laboral coherente con el grado de instrucción de la mayoría poblacional debería tender sobre todo hacia la educación superior.

Brechas urbano/rurales del mercado laboral

La situación del mercado laboral entre el área urbana y rural parece no presentar muchas

diferencias. Sin embargo, presenta importantes matices que determinan la permanencia de brechas entre los dos sectores. Es así que la participación de los empleados urbanos en el total nacional de empleados es considerablemente mayor que la de los rurales, pues los primeros representan un 67% del total, mientras que los segundos son un 33% de la población empleada nacional.

En cuanto a la situación de empleo en el área rural, la PEA rural representa, al 2017, un 32% del total nacional, esto es cerca de 2,6 millones de habitantes en este sector del país. El empleo bruto urbano es del 62%, mientras que el del área rural es del 70,6%. Sin embargo, en la zona urbana existe una población de empleo potencial⁵ de 2,8 millones de habitantes, mientras que en la rural es de 1 millón

5 Se refiere a la población que no se encuentra buscando empleo, pero que tiene potencial de ingresar al mercado laboral.



de habitantes rurales que están económicamente inactivos, y eventualmente podrían ingresar al mercado laboral.

Tabla N.º 6
Caracterización del empleo en el área urbana y rural

	Urbano	Rural
Población en edad de trabajar (PET)	8.335.580	3.602.348
PEA	5.489.389	2.596.659
Empleo	5.169.942	2.542.236
Empleo potencial	2.846.191	1.005.689
Empleo bruto ⁶	62,0	70,6
Empleo global	94,2	97,9

(Datos a diciembre de 2017).

Fuente: INEC, (2018).

Por su parte, la clasificación del empleo por sector determina que en la zona urbana prevalece el empleo formal, en contraste con la mayoría de

empleo informal de la zona rural. Así también, el mayor porcentaje de empleo no clasificado por sector recae sobre el área rural del país.

Tabla N.º 7
Sectorización del mercado laboral, según área urbano/rural

	Urbano	Rural
Sector formal	59,2%	28,1%
Sector informal	34,3%	64,0%
Empleo doméstico	3,0%	1,4%
No clasificados por sector	3,6%	6,5%

(Datos a diciembre de 2017).

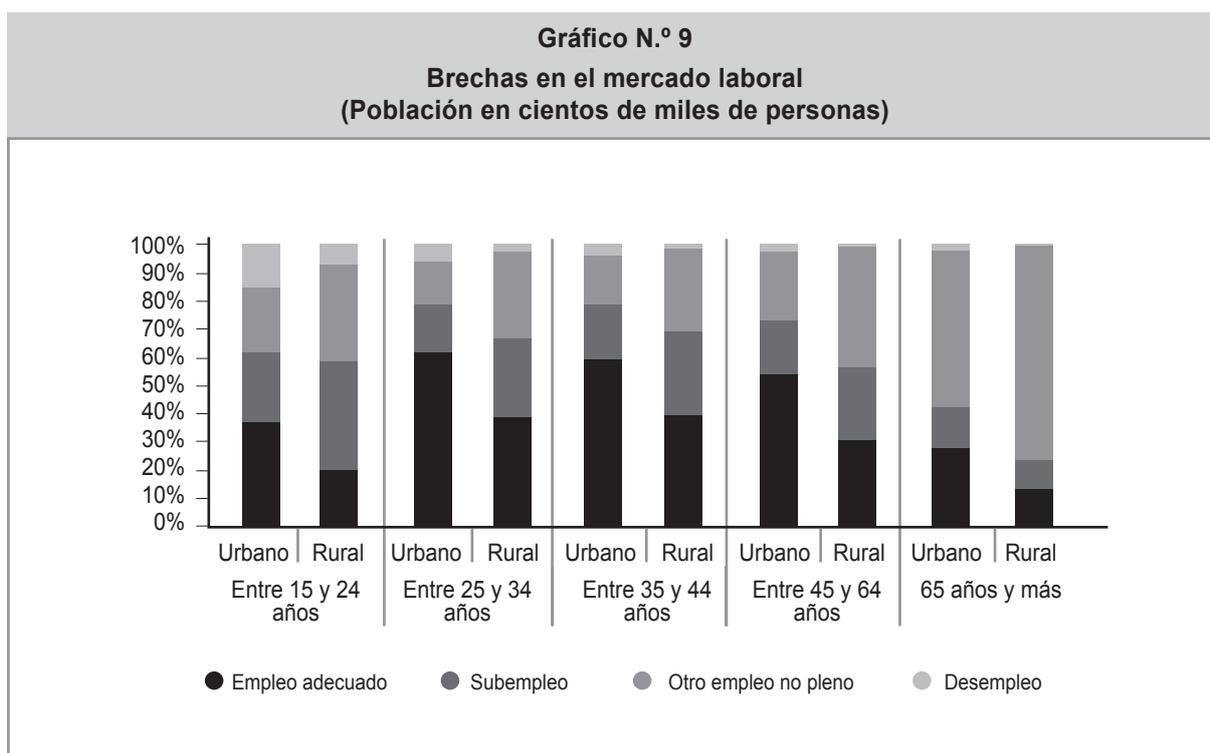
Fuente: INEC, (2018).

6 La tasa de empleo bruta es la relación entre la población empleada y la PET; la tasa de empleo global es la relación entre la población empleada y la PEA.



En cuanto a las principales brechas laborales, tanto en lo urbano como en lo rural el empleo del hombre es mayor que el de la mujer, sin embargo, en el tipo de empleo no remunerado la mujer supera considerablemente al hombre. Por su parte, en relación a los grupos etarios de la economía, la distribución por grupos de edad

se mantiene igual tanto para el área urbana como para la rural, siendo siempre mayor en número para el área urbana, prácticamente es el doble de la población que la rural para cada grupo etario. Estas mismas brechas se evidencian al analizar las condiciones laborales en ambos sectores, si bien presentan menos diferencias.



(Datos a diciembre de 2017) Población en cientos de miles de personas.

Fuente: INEC, (2018).

En relación al total de población que comprenden las cuatro categorías de trabajo del gráfico anterior (empleo adecuado, subempleo, otro empleo no pleno y desempleo) el mercado laboral urbano tiene mejores condiciones laborales también por grupos de edad. Se destaca que para el área rural el desempleo sea considerablemente alto para los habitantes entre 15 y 24 años de edad, y es solamente menor en proporción para los habitantes entre 65 años y más. En cuanto al

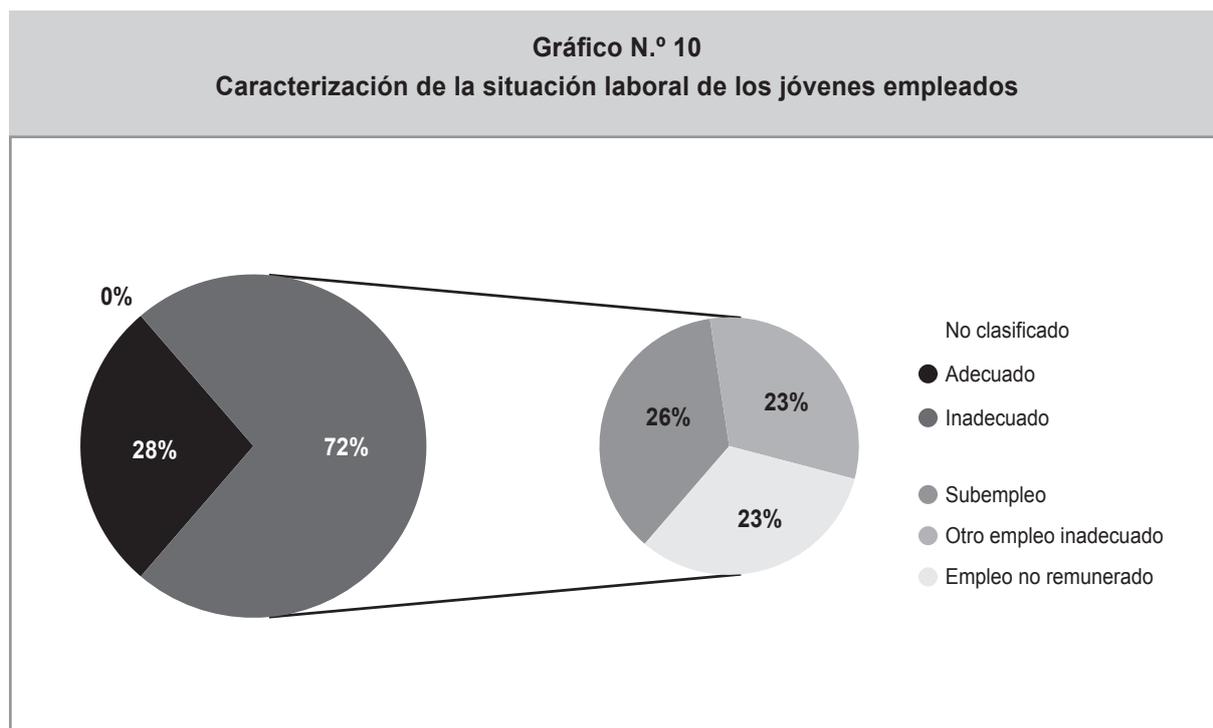
empleo adecuado en el sector urbano y en el rural es siempre mayor para los grupos de edad en su fase más productiva, que comprende el rango entre 25 a 64 años, lo que denota condiciones estructurales del mercado de trabajo. En cuanto al otro empleo no pleno, para todos los grupos el área rural supera al área urbana, pero hay un comportamiento marcado una vez más para los grupos de 65 años y más.



Trabajo juvenil

En un contexto de bajo crecimiento económico del país la generación de empleo asalariado es escasa, y más todavía en relación a las oportunidades que

acogen a la población joven, que representa un 17% de la PEA nacional, pero un 26% de la PET. Esto implica que cerca de 1,7 millones de jóvenes se encuentran en calidad de reserva laboral.



(Datos a diciembre de 2017).

Fuente: INEC, (2018).

El mayor porcentaje de jóvenes que están en situación de empleo se encuentra en condiciones inadecuadas de trabajo, y corresponde a un 73% de la población entre 18 y 25 años. Este alto porcentaje de empleo juvenil inadecuado se distribuye de manera casi equitativa entre las categorías que componen esta clasificación laboral, lo que implica que los jóvenes en el mercado laboral se insertan con insuficiencia de horas y/o de condiciones salariales.

En el caso particular de la categoría “Otro empleo inadecuado” que se refiere a la insuficiente

cantidad de horas y/o salarios, pero además a la no disponibilidad de tiempo para completar la jornada de 40 horas semanales, se puede intuir que esta acoge a los jóvenes estudiantes.

Entre las zonas urbana y rural existe una población joven de tamaño casi similar (288 mil en la zona urbana y 213 mil en la zona rural). No obstante, en cuanto a las condiciones laborales repartidas entre la población joven urbana y rural, se evidencia que el primer grupo es el más favorecido en el mercado laboral.



Tabla N.º 8
Caracterización del mercado de trabajo juvenil, urbano/rural

Categoría	Total población joven PEA	Urbano (%)	Rural (%)
Empleo	1.240.674	59,5	40,5
Subempleo	327.126	60,5	39,5
Empleo no remunerado	289.540	32,8	67,2
Desempleo	151.098	83,0	17,0

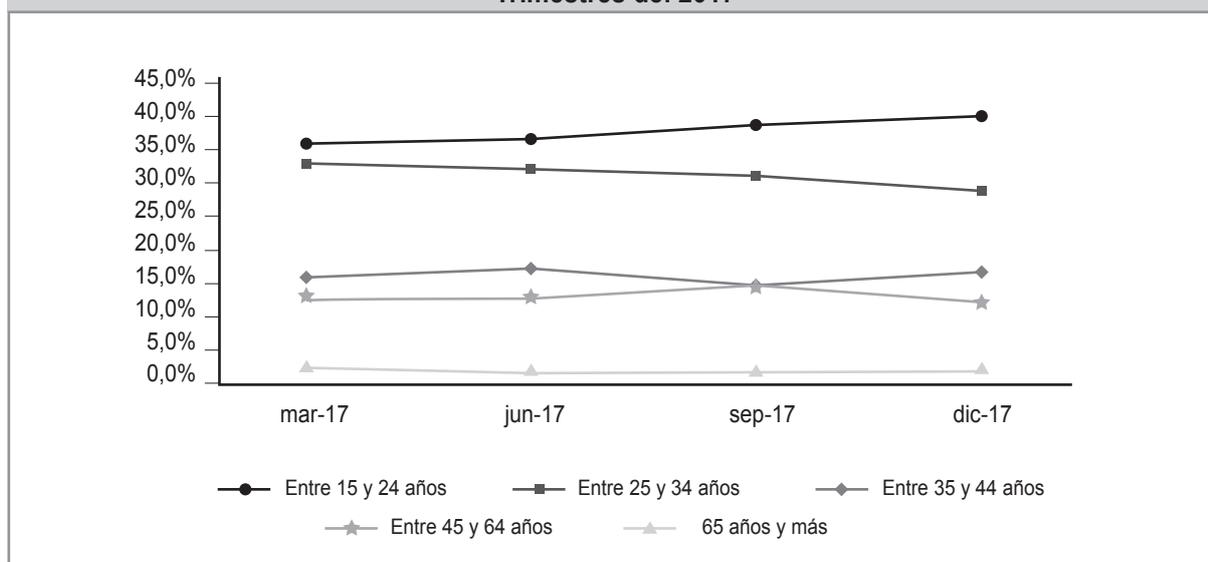
(Datos a diciembre de 2017).

Fuente: INEC, (2018).

La mayor población empleada se encuentra en el área urbana, aunque está agrupada en condiciones de subempleo. Por su parte, la población rural tiene un considerablemente alto porcentaje de participación en el empleo no remunerado, en relación a la participación de la población urbana.

Finalmente, en cuanto a la población joven que se encuentra en el desempleo, ellos conforman el grupo más grande de población en condiciones de desocupación, tanto en términos globales como en términos parciales: los jóvenes sin trabajo representan el 10,9% del total de la PEA, mientras que significan 40,4% del total de desempleados.

Gráfico N.º 11
Evolución del desempleo por rango etario, corto plazo
Trimestres del 2017



(Datos a diciembre de 2017).

Fuente: INEC, (2018).



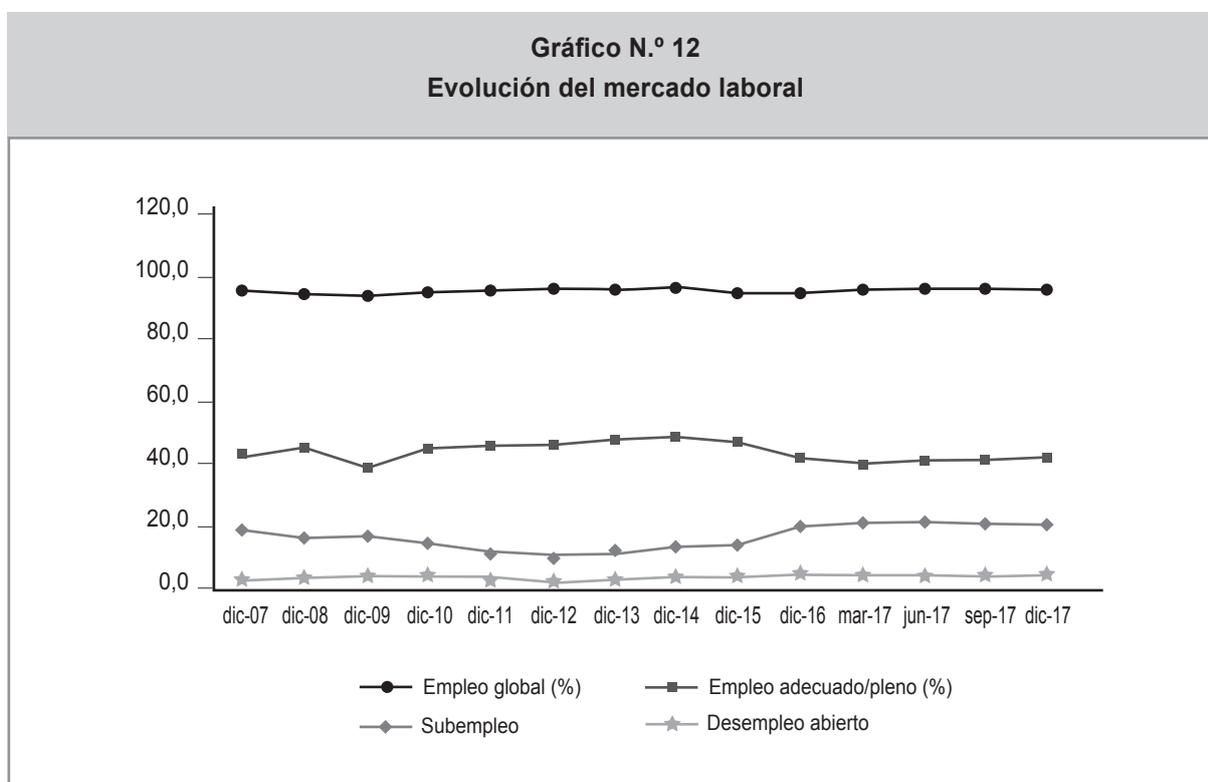
Las altas tasas de desocupación juvenil no deberían ser alarmantes considerando que la población joven se encuentra en su etapa de formación profesional, sin embargo, en el mercado ecuatoriano, la mayor incidencia sobre este grupo es de desempleo abierto (8,7 de desempleo abierto de jóvenes), esto significa que los jóvenes están buscando activamente plazas de trabajo y no lo encuentran. En el corto plazo, los jóvenes son los que tienen la menor inserción laboral.

Desempleo

El mercado laboral no está compuesto por cifras o porcentajes, lo componen personas, que con su trabajo generan medios de vida para su núcleo familiar de la sociedad. Pero en agregado, son las personas quienes sostienen la economía nacional.

El mayor porcentaje de la PEA está empleada en el país. El 94,8% de la población que está ocupada se refiere a un poco más de 7,7 millones de ecuatorianos; una condición de trabajo deseable para el mercado laboral es la que brinda la remuneración justa por las 40 hora de trabajo a la semana, esto se refleja en el indicador de empleo adecuado. De acuerdo a la descripción metodológica de las estadísticas de empleo, cualquier otro tipo de empleo implica la existencia de condiciones no deseables para el trabajador, y en general, tampoco es deseable para la economía.

Las condiciones reales del mercado laboral indican que si bien el empleo global ha mantenido una relativa estabilidad (y con ella la tasa de desempleo también), lo cierto es que el empleo adecuado ha tenido una disminución a partir de diciembre del 2014; por su parte, el subempleo ha tenido un crecimiento desde el año 2012, que se acentúa en diciembre del 2015.



(Datos a diciembre de 2017).

Fuente: INEC, (2018).



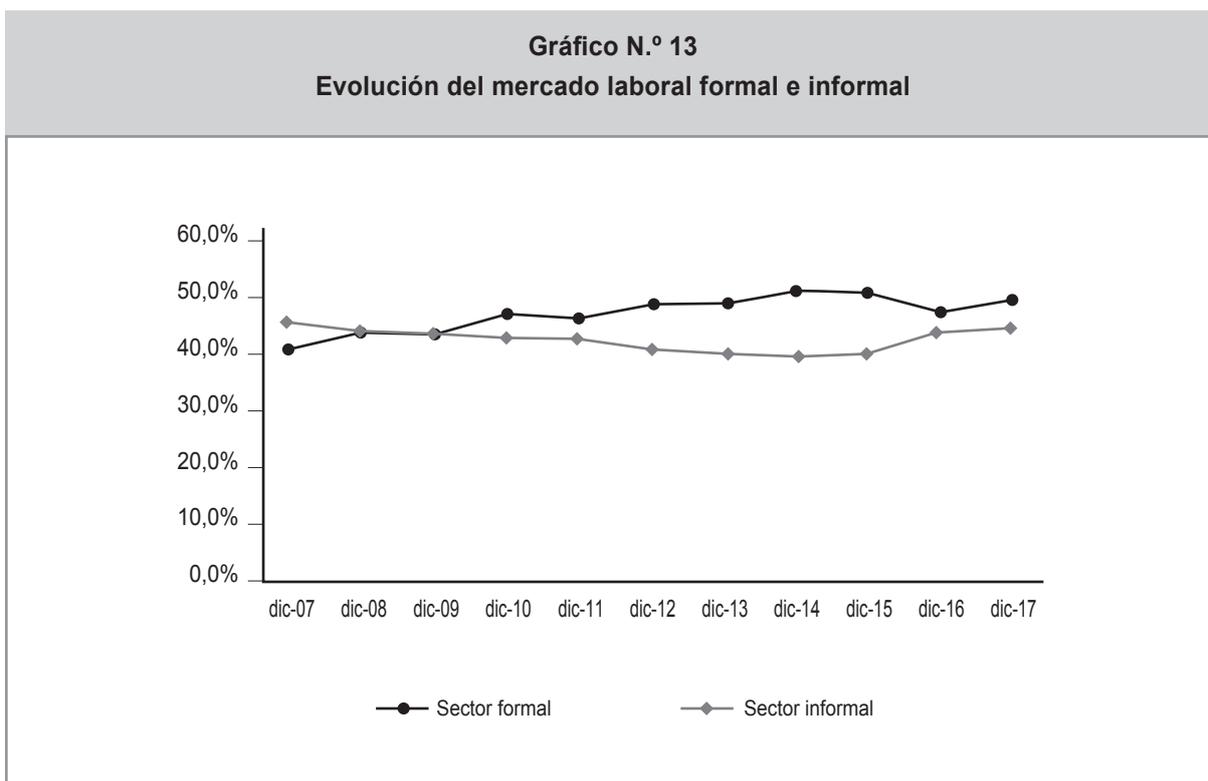
Una cifra que refleje adecuadamente el estado actual del mercado laboral debe considerar a toda la población que se encuentra en una condición no deseable de empleo, además de las personas desempleadas. Esto significa que, a diciembre del 2017, un total de 4,7 millones de ecuatorianos no cuenta con un empleo adecuado, lo que representa un porcentaje del 57,7% de la PEA que debe mejorar sus condiciones laborales o encontrar un empleo, este valor es considerablemente inferior al 95,4% que se reporta como la tasa de empleo global, y así también considerablemente mayor que la tasa de desempleo de 4,6% de la población⁷.

Si se considera como indicador válido de un buen estado del mercado laboral solamente a la tasa

de empleo adecuado, se obtiene que apenas un 42% de la población de la PEA se encuentra en condiciones deseables de trabajo.

El trabajo informal

La mitad de la población empleada en el Ecuador se encuentra en condiciones de informalidad. En la investigación de Torres (2010) se establece que la informalidad sería uno de los problemas más graves que tendría que afrontar el mercado laboral ecuatoriano, debido al difícil acceso a oportunidades en el mercado formal de trabajo.



(Datos a diciembre de 2017).

Fuente: INEC, (2018).

⁷ Correspondientemente, la tasa de empleo bruto no adecuado sería del 39%.



Si bien el sector informal del mercado laboral ha disminuido considerablemente a partir del año 2009, se puede constatar una tendencia importante al alza desde 2015. De acuerdo a los hallazgos en la caracterización del mercado informal, este se compone por pequeños emprendimientos en donde trabaja un individuo, dueño del negocio, y que utiliza su propia vivienda como lugar de trabajo. Un alto porcentaje de estos emprendimientos tiene un promedio de existencia de 6 años, lo que implica que el mercado informal de trabajo no es coyuntural y que comienza a convertirse en un segmento estructurado de la economía.

Aportes a la reflexión sobre el estado del mercado laboral

El presente apartado pretende profundizar en algunos de los puntos presentados como hechos estilizados del mercado laboral ecuatoriano. El objetivo no es presentar soluciones a los problemas evidenciados, sino más bien abordar los hechos desde una perspectiva crítica para dar luces sobre los verdaderos problemas, para los cuales, deberían plantearse alternativas para mejorar las condiciones laborales de los ecuatorianos.

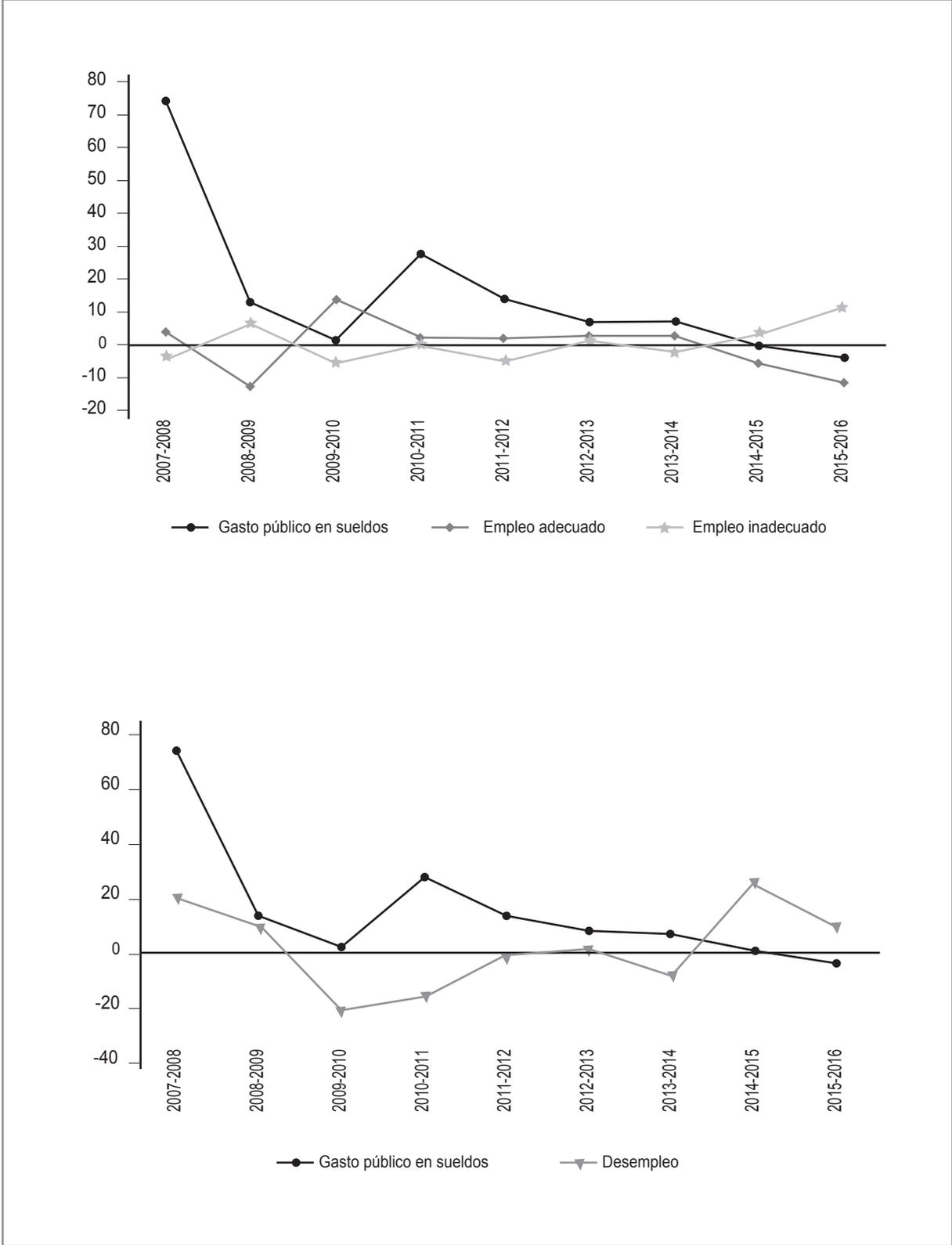
Crisis económica, migración laboral y condiciones de trabajo

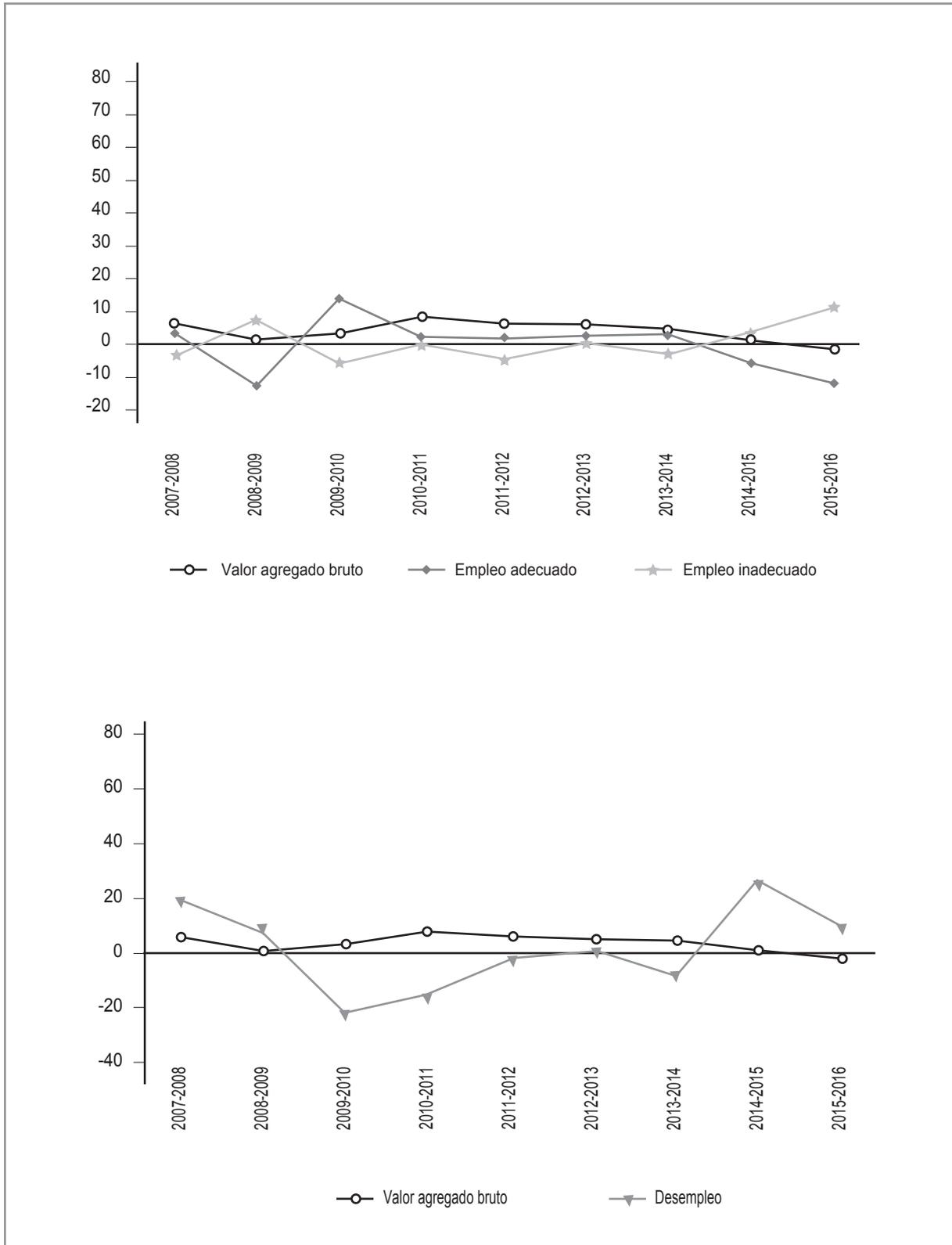
A partir del año 2015, la economía ecuatoriana empezó a experimentar una recesión importante, luego de una bonanza petrolera que permitió al país entrar en esquemas de gasto elevado en inversión social, infraestructura y burocracia. A los factores externos que afectaron a la economía, como la caída en los precios del petróleo y la apreciación del dólar en los mercados internacionales, se le sumaron otros acontecimientos locales como el terremoto de abril del 2016 y las fuertes medidas económicas que el Gobierno implementó para apalancarse, como la subida en los impuestos.

En los últimos 10 años, el sector público ha acogido en promedio a 9,1% de los empleados a nivel nacional, mientras que el sector privado acogió al 90,1% restante. A continuación se presentan las tasas de variación interanual en tres series macroeconómicas vinculadas con ambos sectores: el gasto público en sueldos, la producción en valor agregado; y, el mercado laboral representado por: empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo.



Gráfico N.º 14
Variación interanual de series macroeconómicas con respecto a indicadores laborales





Fuente: Gasto público en sueldos: BCE, 2018a.

Valor agregado bruto: BCE, 2018b.

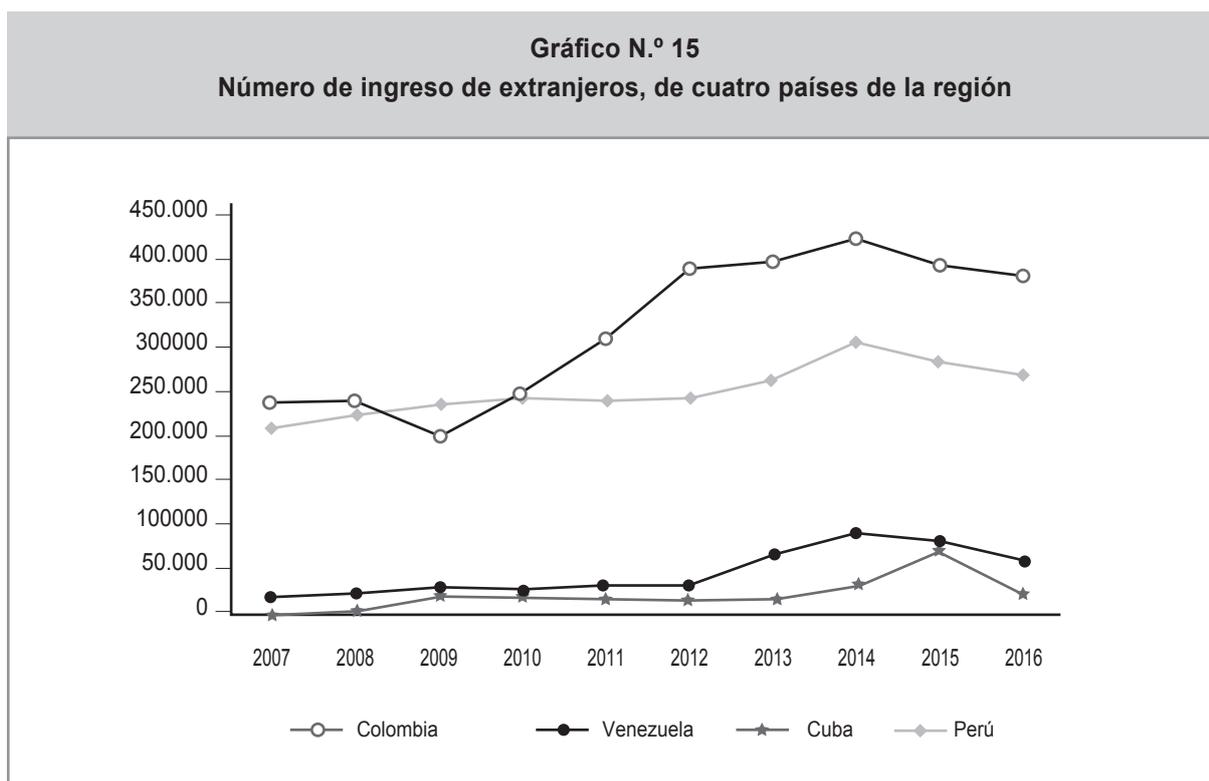
Mercado laboral: INEC, (2018).



De acuerdo a la variación histórica, el gasto público en sueldos, la generación de valor agregado y el empleo adecuado tienen un comportamiento contrario al empleo inadecuado y el desempleo, que crecen a partir del período 2013-2014. Esto guarda consistencia con la percepción de inestabilidad económica y falta de oportunidades laborales que se ha sentido en el país para los últimos tres años⁸.

Como se ha expuesto anteriormente, el empleo inadecuado, que es el de mayor tamaño en el mercado laboral, no ofrece las condiciones deseables de trabajo para la población. Sin embargo, ha sido una salida para los millones de ecuatorianos que buscan oportunidades para generar sus medios de vida.

A la situación de freno de la economía se suman los efectos causados por las olas migratorias que el país ha recibido a lo largo de los últimos años. De acuerdo al Informe sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI, 2017), el Ecuador se ha convertido en uno de los destinos emergentes para los migrantes de la región (OEA/OECD, 2017), principalmente provenientes de Colombia, Cuba, Venezuela, Perú y otros. Estos países aumentaron significativamente su tasa de migración en los últimos 10 años, con excepción del caso de Perú en donde la tasa ha disminuido, si bien que sigue estando dentro de las más altas del país.



Fuente: INEC, (2016).

8 La percepción de falta de oportunidades de empleo resulta de la revisión de noticias de los principales periódicos del país: Diario El Universo, Diario El Comercio, Diario La Hora, Diario El Tiempo, Diario Expreso, Revista Líderes, Portal Andes. La revisión incluyó una muestra de 48 noticias, que cubren un período de abril de 2015 a enero de 2018.

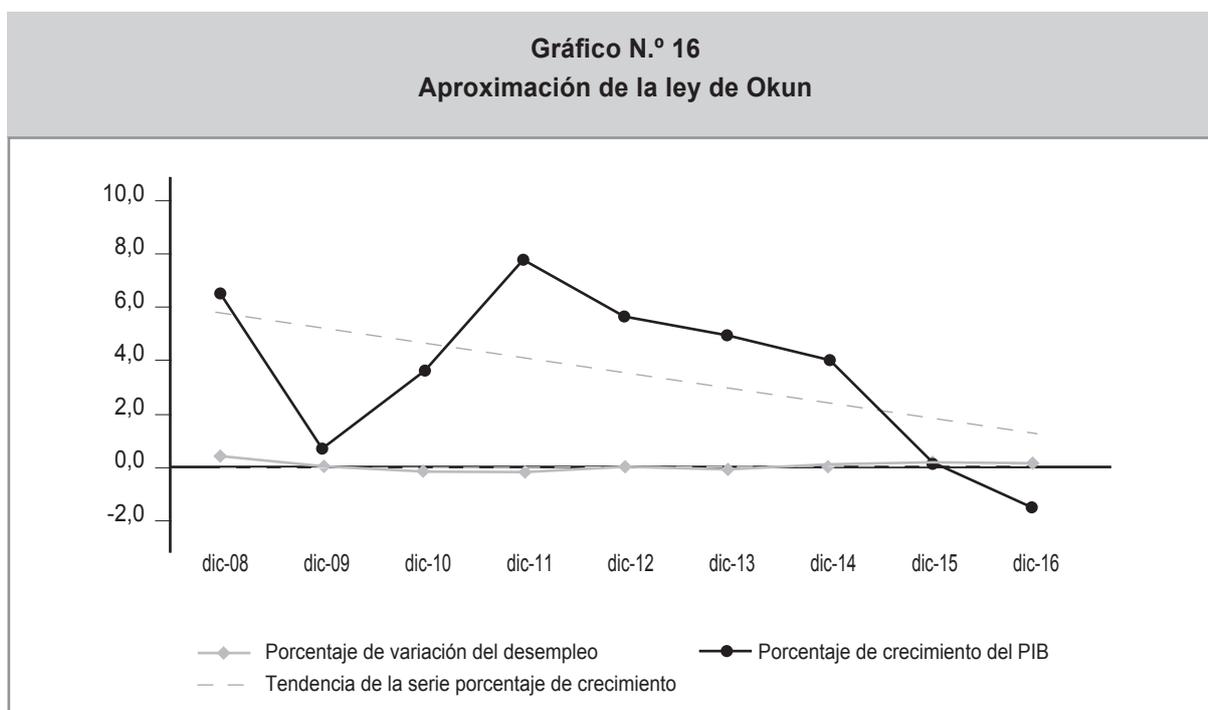


En el año 2012 los inmigrantes en condición permanente alcanzaban un número de 9.217 personas, mientras que el número de inmigrantes en estado temporal era de 10.927 personas. Al 2015 el escenario ha tenido un vuelco importante, pues las cifras ascendieron a 25.125 y 40.667 respectivamente (OEA/OECD, 2017). Según la misma fuente, 59% de ellos ingresó por acuerdos internacionales, y un 33% lo hizo por trabajo. A pesar de que la migración en condición permanente no es drásticamente alta en relación a la temporal, es relevante el hecho de que muchos de ellos ingresan al país con intención de llegar al norte del continente, mientras que otro tanto opta por establecerse en Ecuador, particularmente profesionales y técnicos. Al 2016 la cifra de inmigrantes permanente ascendió a los 39.208, principalmente provenientes de Colombia y Venezuela. Ellos llegan al Ecuador en busca de oportunidades laborales que generen ingresos para asegurar sus medios de vida o la de los suyos, lo cual tiene algún tipo de impacto para el mercado laboral interno, que vale la pena ser estudiado con mayor profundidad y oportunidad.

El esperado crecimiento de la economía

Entre el año 2015 y el 2016, la economía tuvo un decrecimiento del 1,5%, mientras que al 2017 tuvo una ligera recuperación del 1,08%, de acuerdo a los últimos datos del BCE. Esto, sin embargo, parece no ser suficiente para mejorar las condiciones del mercado laboral en el país.

El adecuado funcionamiento del mercado laboral, de cara a su aporte a la economía nacional debe traducirse en aumentos de los niveles de producción. El conocido postulado de Okun establece la existencia de una relación inversa entre la tasa de desempleo y la producción de un país. Esta situación se manifiesta sobre todo cuando una economía se encuentra en expansión (Ballesteros J., 2013), y este debería ser válido para la economía ecuatoriana en caso de encontrarse en un período de crecimiento (Andes, 2015).



(Datos a diciembre de 2016).

Fuente: Tasa desempleo: INEC, (2018);

PIB anual: SNI, (2017).



Si comparamos la evolución de la tasa de crecimiento del PIB y el desempleo de los últimos 10 años, no se evidencia un cumplimiento de la relación establecida por Okun, pues la situación del desempleo ha sido más bien estable, con poca o casi ninguna variación, mientras que la producción ha tenido una tendencia muy marcada de decrecimiento. Este breve vistazo a la relación de las variables refleja que el mercado laboral no ha estado aportando fuertemente a la productividad nacional, y que no hay resultados tangibles de las variaciones en el empleo.

Los jóvenes y el mercado laboral

La inserción de los jóvenes en el mercado laboral depende fuertemente de la evolución general del mercado de trabajo y constituye un factor decisivo para la integración social, un determinante de la

realización personal y el combustible del motor del desarrollo.

De acuerdo al estudio de Weller (2008), realizado para el caso de América Latina, se pone en evidencia algunas características de la inserción laboral juvenil, que analizadas con datos del contexto más actual coinciden claramente con el caso del Ecuador en los últimos años:

- La tasa de desempleo juvenil es un múltiplo de la tasa de desempleo adulta. Para los jóvenes es más alta, y desciende conforme aumentan la edad.
- Un elevado porcentaje de jóvenes participa en actividades que tienen baja productividad, siendo mayor la incidencia en jóvenes con bajo nivel de educación.

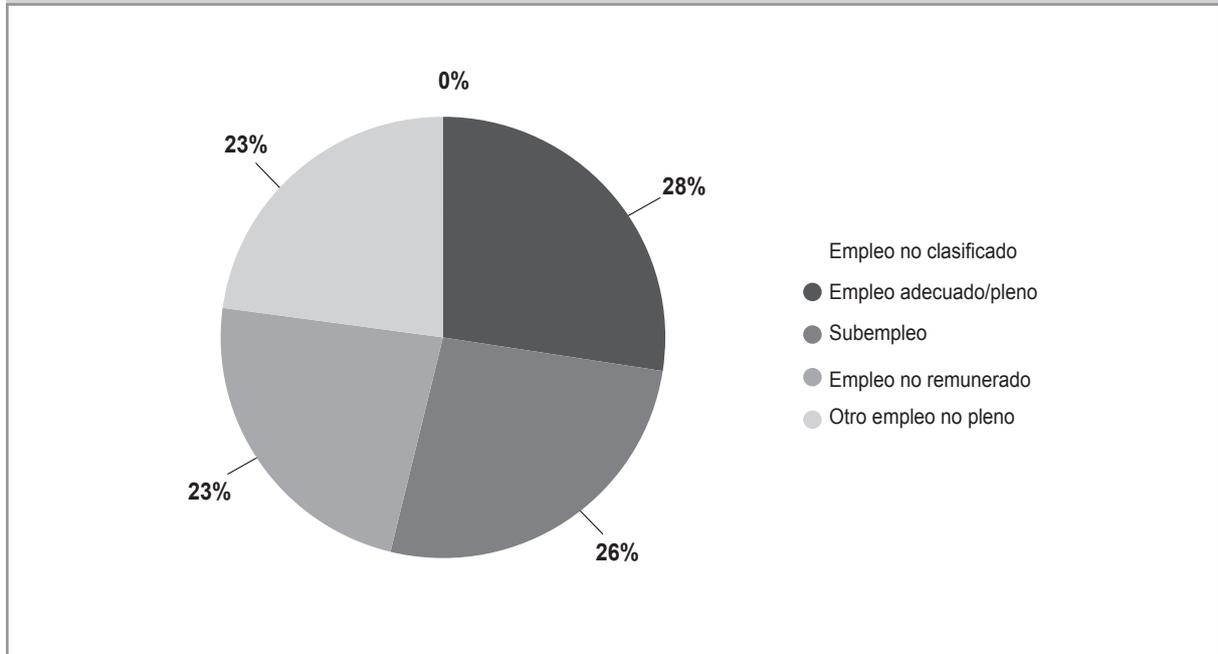
Tabla N.º 9					
Tasa de desempleo juvenil como múltiplo de la población adulta					
	Entre 15 y 24 años	Entre 25 y 34 años	Entre 35 y 44 años	Entre 45 y 64 años	65 años y más
Desempleo	10,86	5,38	3,33	1,96	1,33

(Datos a diciembre de 2017).

Fuente: Tasa desempleo: INEC, (2018).



Gráfico N.º 17
Caracterización del mercado laboral juvenil



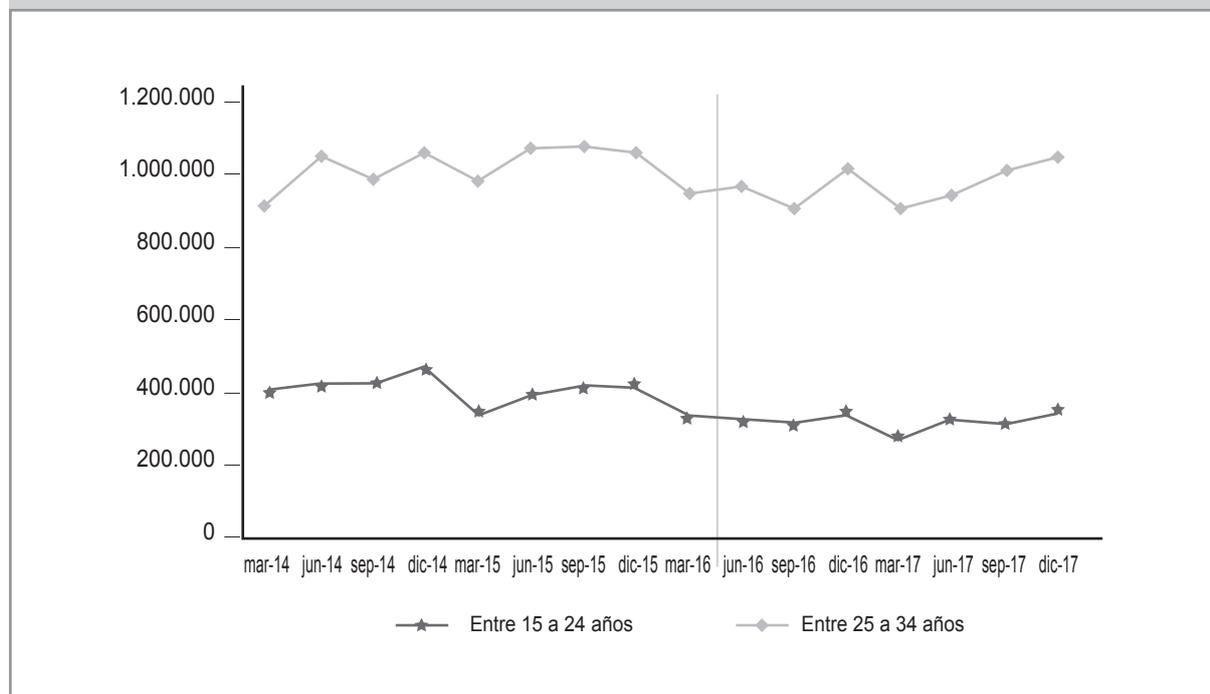
(Datos a diciembre de 2017).

Fuente: Tasa desempleo: INEC, (2018).

En marzo del 2016, se aprobó la Ley Orgánica para Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo. Su objetivo era el de impulsar el empleo juvenil mediante la regulación de las pasantías y el porcentaje mínimo de trabajadores jóvenes (18-26 años) en empresas privadas, así como la aplicación de las jornadas prolongadas y reducidas de trabajo, y la licencia de paternidad o maternidad para el cuidado de los hijos dentro de los primeros 12 meses de vida del niño o niña (Ecuador, Ministerio de Trabajo, 2018).



Gráfico N.º 18
Evolución del número de personas en empleo adecuado en el segmento joven



(Datos a diciembre de 2017)

Fuente: INEC, (2018).

Considerando un necesario período de ajuste para el mercado laboral luego de la emisión de la Ley Orgánica, los datos evaluados por trimestre de la economía desde el 2014, evidencian que la normativa no tiene aún resultados significativos sobre las condiciones de empleo del grupo objetivo. Por un lado, el empleo juvenil en condiciones adecuadas no ha recuperado el nivel que mantenía al 2014; por otro lado, es claro que hacia finales del 2017 el empleo de jóvenes profesionales (25 a 34 años) tiene una tendencia de crecimiento más alta que la de los jóvenes,

Un trabajo realizado con un grupo focal de 41 jóvenes entre 17 a 31 años, representantes de 17 ciudades del país (de las 4 regiones) arrojó que, en coherencia con la evidencia gráfica, la percepción de los jóvenes en torno al mercado de trabajo y las condiciones que se les ofrece para iniciar su vida laboral es que existe un mercado adultocentrismo⁹, que el mercado no se adapta a sus distintos contextos, necesidades y aspiraciones, y que falla en generar alternativas que potencien su alta y calificada preparación sin tomar en cuenta su falta de experiencia¹⁰.

9 Se refiere a la presencia de una relación social asimétrica entre las personas adultas, y otros grupos etarios generalmente niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores.

10 El grupo focal se trabajó a propósito de este análisis en la Mesa de Empleo del Taller de Selección de jóvenes para el programa Diálogos Juveniles del FES-ILDIS Ecuador, realizado el 17 de marzo de 2018.



Los jóvenes de dicho grupo focal arrojaron, desde su percepción, los siguientes aportes al análisis del trabajo juvenil:

- El mercado laboral no reconoce la importancia que el joven actual le otorga a las expresiones de identidad. Se manifiesta discriminación frente a las diversidades sexuales, a las expresiones corporales (tatuajes, piercing, y otros). Afirman que incorporarse a un empleo formal significa de alguna manera renunciar a la libertad de expresión de identidad. En esta línea, perciben la presencia de estereotipos marcados asociados a una determinada plaza laboral.
- Existen muchos jóvenes que *“estudian con hambre”*. Este término hace referencia a que el contexto que rodea a los jóvenes hace que escojan sus carreras, o las actividades a las que se dedican, sobre la base de la expectativa social de ingresos que esa profesión o actividad le podría generar, y no deciden sobre la bases de sus gustos, aficiones y/o habilidades. De ahí se entiende que los jóvenes no encuentren que les motiven, que les ofrezca crecimiento profesional y sientan que para ganar ingresos tengan que renunciar a sus propios sueños.
- No existe apoyo al mercado laboral juvenil en la medida que no existen productos financieros para fomentar el emprendimiento de los jóvenes. La ausencia de garantías para acceder a créditos limitan su alta motivación para iniciar un negocio y muchas veces el esfuerzo que un emprendimiento juvenil demanda termina por alejarlo de las oportunidades de educación, ya sea por falta de tiempo para trabajar y estudiar, o bien porque el poco capital de inversión con el que cuentan no permite cubrir el estudio y el trabajo.
- El mercado laboral juvenil actual tiene un alto componente político, pues si un joven se asocia a un partido político y compromete su apoyo al mismo, es más probable que consiga una plaza de trabajo. Por otro lado, el hacedor de política ve al joven como objeto de su discurso, sobre todo en período electoral, pero no lo ve como objetivo de su intervención, de manera que las ofertas políticas que se realizan para mejorar las condiciones de trabajo de los jóvenes no llegan a concretarse adecuadamente.
- La educación universitaria falla en ser compatible con las demandas de conocimientos y habilidades que los jóvenes demandan. Ellos buscan una educación más práctica y real a las condiciones de los mercados y tienden a rechazar el tipo de educación más conceptual. Esto va de la mano con la urgente necesidad de adaptar el sistema educativo al contexto actual de globalización, en donde la información está al alcance de la mano, y el valor agregado de la universidad está más bien en crear, traspasar y fomentar el desarrollo de habilidades de análisis, creación y transformación de las realidades.

Si bien estas impresiones se recogen de un grupo específico de jóvenes, dan clara cuenta de los retos que el mercado laboral debe abordar para atender a las futuras generaciones y para acogerlos como actores altamente productivos. De no encontrar oportunidades de realización laboral, las buscarán en el sector informal, en el subempleo. De acuerdo a la investigación realizada por el Grupo Adecco, la mayor parte de jóvenes desempleados (57%) tiene estudios pero ha tenido que dedicarse a otras actividades que no coinciden con las de su formación académica. Un 35% tiene su emprendimiento propio y un 4% colabora para alguna plataforma digital.

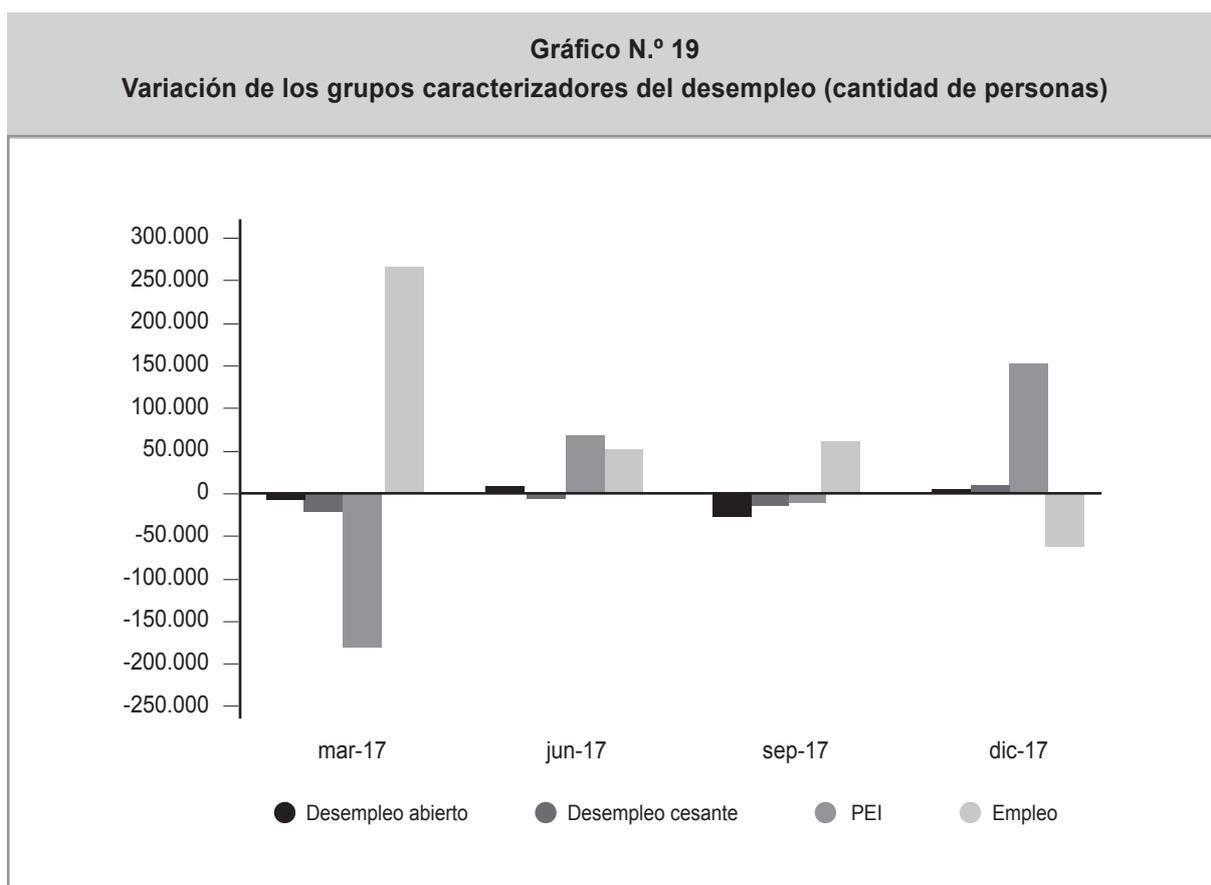


La verdadera cara del desempleo

Al análisis de datos de la población desempleada debe considerarse también la situación de la PEI, pues en época de recesión económica suele presentarse el efecto contagio (Usabiaga, 2010), que se refiere a que la mala situación económica generalizada desanima a la población activa pero en desempleo, y esta deja de buscar trabajo bajo la perspectiva de que de cualquier manera no encontrará opciones. Esta población pasa a ser parte de la PEI, sin embargo, es un síntoma de las malas condiciones del mercado laboral y de las malas perspectivas de recuperación de la economía.

De acuerdo a los datos del mercado laboral del INEC, el desempleo abierto entre el 2007 y el 2017 creció en un 56%; el desempleo cesante creció en un 41%; y la PEI creció en un 30%, lo que implica que más bien las filas del desempleo se han engrosado, y la búsqueda por oportunidades laborales se ha mantenido.

Las variables del mercado laboral se consideran como no estructurales, esto significa que no se mantienen estables en el tiempo y que responden rápidamente a las condiciones coyunturales de la economía. En este contexto, el comportamiento del empleo y el desempleo de cara a las variaciones de la PEI aclaran aún más lo anteriormente expuesto.



(Datos a diciembre de 2017).
Fuente: INEC, (2018).



A lo largo del 2017, en donde se ha anunciado una recuperación de la economía y por ende un impacto positivo sobre las variables de empleo, se evidencia una dinámica algo contradictoria. En el primer trimestre del año hubo efectivamente un considerable aumento del empleo en el país (evidenciado por la reducción del desempleo y de la PEI), que coincide precisamente con un período de campaña electoral. En el segundo semestre, los cambios son menos drásticos, pero el mayor crecimiento es sobre la PEI que sobre el empleo. Durante el tercer semestre, por su parte, hay un contundente, aunque pequeño, incremento del empleo. Finalmente hacia final del año, se manifiesta un importante incremento de la PEI en detrimento de la fuerte caída del empleo.

El efecto contrario al contagio es el de inscripción que sucede cuando las personas que se encuentran en inactividad económica empiezan a buscar empleo dado que han mejorado las expectativas laborales (Usabiaga, 2010). Como resultado, la tasa de empleo aumenta a mayores niveles que el nivel de desempleo, dado que la población inactiva apenas se inserta en el mercado laboral y no son parte de las tasas de desocupación. Si un objetivo de política pública está en la generación de plazas de trabajo, es necesario considerar no solo a la población en desempleo sino a la que puede inducir el efecto de inscripción.

Alcance del empleo informal

En promedio, 60% del subempleo se encuentra en el sector informal de trabajo, es decir, en empresas no solo pequeñas por su cantidad de empleo, sino que no llevan registros contables. Esto implica, entonces, que son trabajadores que no necesariamente reciben los beneficios de ley que les corresponderían, incluido algún tipo de seguridad, pues de este grupo cerca del 82% señala no tener seguridad alguna.

Uno de los mayores contrapuntos del sector informal es su baja aportación al fisco, así como la falta de cumplimiento de normativas laborales, tributarias, ambientales, municipales, entre otras. Sin embargo, este sector constituye una fuente importante de generación de empleo, ingresos y producción, y termina siendo un impulsor de desarrollo y del crecimiento económico (INEC, 2013). Esto se debe principalmente a la participación que tienen las iniciativas familiares que, a pesar de su rudimentaria organización, logran generar un capital fijo y de trabajo significativo que impulsa al desempeño económico del hogar y genera flujos de ingresos que si bien no son estables, permiten cubrir las necesidades básicas y, en ocasiones, incluso más de eso.

La presencia del empleo informal trae además importantes disputas en el entorno de la ciudad, sobre todo en relación a la ocupación del espacio y al derecho (o no) que los trabajadores informales tienen para ejercer sus servicios.

Agendas globales y empleo. ¿Cómo estamos en relación a los compromisos globales?

Luego de la aprobación de las Agenda 2030, en el 2015, y de la realización de la conferencia mundial Hábitat III, en Quito en 2016, el impacto de las agendas globales sobre la orientación de las políticas públicas no es menos apreciable. A pesar de no ser documentos vinculantes, las agendas globales sí representan compromisos internacionales que dan fe de las necesidades de los países de buscar un futuro sostenible y encaminado hacia la resolución de los mayores conflictos sociales, económicos y ambientales que está enfrentando el planeta.

La Agenda 2030 en sus Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) plantea el enorme reto de



“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” en su Objetivo 8, con lo que se espera, entre otras cosas, asegurar un crecimiento económico estable, en donde las actividades productivas generen empleo decente con enfoque de equidad de género, territorial, generacional e inclusión. De cara a las evidencias analizadas, este gran reto todavía es, más bien, una deuda y una tarea pendiente para el Ecuador.

Sin embargo, dada la integralidad, principio de la Agenda 2030, el tema del empleo representa también una preocupación de al menos dos objetivos más, el Objetivo 2, vinculado con poner fin al hambre, y el Objetivo 4, relacionado con la educación inclusiva y promoción de oportunidades.

El mecanismo de monitoreo del cumplimiento de los compromisos adquiridos con los ODS son sus indicadores, que reflejan el progreso que un país realiza en materia de política pública si está alineada con los objetivos de la Agenda. El desempeño del Ecuador se verá en su próximo informe voluntario.

Sobre la base de datos existentes a la fecha, se presenta a continuación un breve análisis sobre las metas del Objetivo 8, sus indicadores asociados, la tendencia que esta meta propone y las cifras reales que evidencian si los indicadores van o no hacia la tendencia de cumplimiento. Las flechas descendentes indican que las cifras no se acercan a la meta específica, y las ascendentes, por el contrario, indican que sí lo hacen. De los 8 indicadores que se pueden reportar con data actual, solo en dos el país podría reportar un progreso significativo, y son los relacionados con disminución de brechas.

Tabla N.º 10
Estimación de cumplimiento del Ecuador de las metas de los ODS con respecto al empleo

Meta	Indicador	Orientación de la meta	Valor	Cumplimiento
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	Mantener	En los dos últimos años la tasa de crecimiento del PIB per capita ha tenido una tendencia a decaer. Entre el 2015 y el 2016 decreció en 3,3%.	↓
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	Lograr niveles más elevados	En los dos últimos años la tasa de crecimiento del PIB per capita (ajustado por empleo) ha tenido una tendencia a decaer. Entre el 2015 y el 2016 decreció en 5,7%.	↓



Meta	Indicador	Orientación de la meta	Valor	Cumplimiento
8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	Reducción de brechas	Reducción de brechas a diciembre del 2017. Hombre: USD 8,92 por hora; mujer: 8,61 por hora. Se ha reducido la brecha salarial de 0,52 a 0,31 entre el 2015 al 2016.	↓
	8.5.2 Tasa de trabajo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Empleo pleno y productivo	Se mantienen las brechas y la población joven aún tiene fuertes inequidades	↓
8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y que no cursan estudios ni reciben capacitación.	8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen trabajo ni reciben capacitación	Disminución	Tasa de desempleo juvenil: 10,9% al 2017, y de 12,5% al 2016	↓
8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad	Erradicación	Al 2016 era de 4,9% y al 2021 se plantea que sea de 2,1%	↓
8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento	Promover turismo sostenible	Porcentaje del PIB al tercer trimestre de 2017 (proxy de actividades de alojamiento y servicio de alimentación): 2,2%	↓
8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	8.9.2 Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo	Promover turismo sostenible	Tasa de empleo a marzo 2018 (proxy de actividades de alojamiento y servicio de alimentación): 6,44%	↓

Fuente: INEC, (2018). BCE, (2018). Análisis realizado sobre la base de estimaciones propias.



Algunas ideas a manera de cierre

El mercado laboral, a pesar de tener condiciones que pueden cambiar en relativamente corto tiempo, requiere de bases estructurales que se orienten al adecuado funcionamiento de las relaciones entre los empleadores y las personas que buscan trabajo remunerado. Si han de hacerse algunas orientaciones de política pública para mejorar las condiciones de trabajo de los ecuatorianos, es importante que estas al menos consideren los siguientes factores: i) la persistencia de brechas de género, ii) la situación permanentemente desfavorable para los jóvenes trabajadores, iii) el sector informal como actor estructural del mercado y iv) todo tipo de empleo que no sea adecuado debe ser objeto de política pública.

i) Los indicadores de equidad de género en el mercado laboral se asocian directamente con el grado de prosperidad que puede alcanzarse en los territorios, pues existen evidencias de que la mejora en este ámbito repercute positivamente en el crecimiento económico, en la seguridad y protección de las personas y en la inclusión social. (CAF-CITE, ONU Habitat, 2016). Las persistentes brechas de género en el mercado laboral son evidencia de comportamiento ineficientes en el mismo, pues reflejan que un empleado no es valorado por su productividad y capacidades evidenciadas, sino por su condición de hombre o mujer, que mínimamente podrán determinar su grado de calificación técnica o profesional.

Estas ineficiencias (que también pueden evidenciarse en el mercado laboral juvenil) al final del día, perpetúan las inequidades sociales, discriminación, violación de derechos que representan altos costos escondidos para la economía ecuatoriana, en la medida que no aprovechan el máximo potencial de su fuerza

de trabajo y relegan la capacidad productiva por superponer paradigmas culturales y sociales machistas.

Una necesaria intervención de mejora en el mercado laboral podría apuntar al aumento de eficiencia y productividad mediante la construcción y reconocimiento social de los derechos de las mujeres y a reconocerles un rol que va mucho más allá del trabajo doméstico o el no remunerado, que no está mal en esencia, pero que no es exclusivamente femenino.

ii) El mercado de trabajo juvenil es altamente sensible a las coyunturas macroeconómicas, pero al mismo tiempo, guarda un enorme potencial productivo que parece no estar siendo visibilizado por los hacedores de política pública nacional. Si bien la demanda de trabajo juvenil, como la de todos los otros segmentos, debe sostenerse sobre la base de la productividad de las empresas, es igualmente cierto que este segmento presenta condiciones muy particulares y propias de su rango etario. Prueba de ellos es su permanente necesidad de reconocimiento cultural y de su identidad, su búsqueda por formación y oportunidades laborales que se ajusten a sus intereses y motivaciones, y su insistencia en ser reconocidos como actores económicos relevantes en detrimento de una visión adultocentrista de la economía.

iii) El alto porcentaje de trabajo informal, y su permanencia a lo largo del tiempo, ha convertido al sector informal en un componente estructural del mercado laboral, que abarca una población empleada de prácticamente igual tamaño que el sector formal en el país. Si bien el sector informal trae consigo profundas restricciones económicas y sociales para la población que en él trabaja, lo cierto es que también termina siendo una opción viable para



obtener medios de vida en un contexto en que la demanda laboral no alcanza a responder a la abundante oferta.

Lo cierto es que la informalidad parece ser más un efecto económico que una causa en sí misma, es por eso que detrás del manejo de política pública en relación a la persistencia de la participación del sector informal, cabe primero cuestionarse respecto de por qué y cómo es que la economía empuja a trabajadores y a empresas a entrar y permanecer en la informalidad. La hipótesis más probable para responder esta pregunta seguramente debe incluir factores como la ausencia de oportunidades, la debilidad en los incentivos al emprendimiento formal y empresa, los decaimientos institucionales, tramitología y demoras, entre otros.

iv) En el mercado laboral el desempleo no es el único problema que debe ser observado y

puesto como foco de política pública. Siendo el empleo adecuado el único que reúne las condiciones suficientes en términos de salarios y horarios laborales, parece plausible que todas las categorías adicionales del empleo deban ser analizadas y concebidas como no deseables para la población. El objetivo del mercado de trabajo no debe ser solo el alcanzar una tasa de desempleo natural, esto parece ser insuficiente, sino que debe abordar el reto de asegurar que las condiciones de trabajo de la población sean las óptimas, y esto coloca en el centro de la discusión la urgente disminución del subempleo y otros tipos de empleo no adecuado, que tienen una alta participación en el mercado de trabajo del país, pero que por ser una categoría de población con trabajo, a veces pasa desapercibida frente a los hacedores de política.



Bibliografía

- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, Andes (2015), Crecimiento económico y una sociedad menos desigual, entre los logros alcanzados en los últimos 8 años en Ecuador, 14 de enero de 2015. Disponible en: <https://www.andes.info.ec/es/noticias/actualidad/1/34404/crecimiento-economico-sociedad-menos-desigual-entre-logros-alcanzados-ultimos-8-anos>
- Ballesteros J. (2013) La Ley de Okun para las regiones españolas: distintas aproximaciones econométricas. Escuela Técnica Superior de Ingenieros. Universidad de Sevilla.
- BCE (2018a). Indicadores estadísticos mensuales. Reporte de operaciones del sector público no financiero. Base No Devengado. Disponible en: www.bce.fin.ec
- BCE (2018b). Cuentas nacionales. Valor agregado bruto por industria. Disponible en: www.bce.fin.ec
- Beccaria L. *et al* (2008). Movilidad de la pobreza y vulnerabilidad en Argentina: hechos y orientaciones de política. En *Mundos del Trabajo y políticas públicas en América Latina*. Quito.
- BID. (2018). La hora del crecimiento. Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8805/Informe-macroeconomico-de-America-Latina-y-el-Caribe-2018-La-hora-del-crecimiento.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- CAF-CITE, ONU Habitat, (2016). La prosperidad en las ciudades del Ecuador. Primer reporte del índice de Prosperidad Urbana (CPI) para 27 ciudades del Ecuador. ISBN: 978-9978-353-75-2
- Coutiño, A. (2014). El sector informal no es causa sino efecto. Forbes. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/el-sector-informal-es-causa-sino-efecto/>
- Diario El Comercio. Redacción Negocios. La calidad el empleo sigue deteriorada en el Ecuador. 19 de abril de 2017. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/calidad-ecuador-deterioro-ecuador.html>
- El Telégrafo, Entrevista Aldo Salinas. 6 de octubre de 2017. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/88/8/el-50-de-la-poblacion-esta-relacionada-con-la-economia-informal>
- Diario El Universo, Palma J., Edad dificulta conseguir empleo en el Ecuador, 1 de mayo de 2017. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/01/nota/6163972/edad-dificulta-conseguir-empleo-ecuador>
- Diario Expreso. Sin buenas señales para crear más trabajo. 17 de enero de 2018. Disponible en: <http://www.expreso.ec/economia/informelaboral-inec-trabajo-ecuador-DE1969599>
- Diario La Hora, Sección opinión. Trabajo no hay. 31 de enero de 2016. Disponible en: <https://lahora.com.ec/noticia/1101910544/e28098trabajo-no-haye28099>
- Ecuador, Ministerio de Trabajo (2018). www.trabajo.gob.ec
- Freije, S. (2002). El empleo informal en América Latina y el Caribe: causas, consecuencias y recomendaciones de política. Instituto de Estudios Superiores de Administración. Banco Interamericano de Desarrollo.



INEC, (2014). Metodología para la medición de empleo en el Ecuador. Disponible en: www.ecuadorencifras.gob.ec

INEC, (2018). Tabulados Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Disponible en: www.ecuadorencifras.gob.ec

OEA/OECD (2017). Cuarto informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2017. ISBN 978-0-8270-6703-5.

OIT (2017). Panorama Laboral 2017. América Latina y el Caribe. Lima. ISSN: 2305-0276.

OIT (2014). Desarrollo y empleo en América Latina y el Caribe: una mirada hacia el futuro. Documento de trabajo No. 2 del Departamento de Investigaciones.

Revista Líderes, (2018). En Ecuador la mayor cantidad de desempleados son jóvenes. 23 de abril de 2018. Disponible en: <http://www.revistalideres.ec/lideres/ecuador-desempleados-jovenes-inec.html>

SIN (2017). Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo. Disponible en: www.sni.gob.ec

Weller J. (2008). La inserción laboral de los jóvenes: tensiones y perspectivas, en Espinosa B. *et al*, Mundos del trabajo y política públicas en América Latina.

Weller (2012). Crecimiento y distribución de ingresos en América Latina. División de Desarrollo Económico. CEPAL. Santiago de Chile. ISSN: 1680-8843.



Anexo

Anexo N.º 1

Definiciones relacionadas con el empleo

Las siguientes definiciones se obtienen de la Metodología para la medición de empleo del Ecuador. (INEC, 2016)

Población en edad de trabajar (PET).- Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Condición de actividad.- Gestión económica o no, que permite clasificar a las personas de 15 años y más en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).

Población económicamente activa (PEA).- Son todas las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (personas con empleo), o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar (desempleados).

Población económicamente inactiva (PEI).- Se consideran personas inactivas todas las personas de 15 años y más, no clasificadas como personas con empleo (ocupadas) o desempleadas (desocupadas) durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

- a. **Rentista.**- Persona que no trabaja y percibe ingresos provenientes de utilidades de un negocio, empresa u otra inversión.
- b. **Jubilado o pensionado.**- Persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo una pensión por concepto de jubilación.
- c. **Estudiante.**- Persona que se dedica con exclusividad al estudio, no trabaja, no busca trabajo.

d. **Ama de casa.**- Persona que se dedica con exclusividad a los quehaceres domésticos, no estudia, no trabaja, no busca trabajo, ni percibe rentas o pensiones.

e. **Incapacitado.**- Persona permanentemente imposibilitada de trabajar debido a un impedimento físico o mental.

f. **Otros.**- Persona que no trabaja y cuya situación de inactividad no se incluye en ninguna de las anteriores categorías.

Población con empleo.- Las personas con empleo, o personas empleadas, son todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

Se clasifican en esta categoría: las personas con empleo y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y las personas con empleo pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias).

Empleo bruto: acorde a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCED), hace referencia a la relación entre las personas con empleo expresado como porcentaje de la población de edad de trabajar.

Empleo adecuado.- El empleo adecuado es una condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas, desde un punto de vista normativo, y lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas y que,



en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, independientemente del deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas a la semana; que en el mes anterior al levantamiento de la encuesta percibieron ingresos laborales mensuales iguales o superiores al salario mínimo, pero no desean trabajar horas adicionales.

Empleo inadecuado.- Lo conforman aquellas personas con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos, es decir, durante la semana de referencia trabajan menos de 40 horas, y/o en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales menores al salario mínimo y pueden, o no, desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la sumatoria de las personas en condición de subempleo, otro empleo inadecuado y empleo no remunerado.

Subempleo.- Son personas con empleo, que durante la semana de referencia, trabajaron menos de la jornada legal y/o en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales inferiores al salario mínimo y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de ingresos y el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.

Subempleo por insuficiencia de ingresos.- Son personas con empleo, que durante la semana de referencia, trabajaron igual o más de 40 horas; en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales inferiores al salario mínimo, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.- Son personas con empleo que, durante la

semana de referencia, trabajan menos de 40 horas, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo en el mes anterior al levantamiento de la encuesta y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales. También conforman este grupo las personas que además de trabajar menos de 40 horas semanales y tener el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales, perciben ingresos laborales mensuales inferiores al salario mínimo. En estos casos, en que existe tanto una deficiencia de horas como de ingresos, predomina el criterio de horas, con lo cual, este indicador es comparable con la “subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo” de OIT (CIET 19).

Otro empleo inadecuado.- Son personas con empleo que poseen una insuficiencia en horas y/o ingresos y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Constituyen aquellas personas que, durante la semana de referencia, trabajaron menos de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También se incluyen en este grupo las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan igual o más de 40 horas; perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo durante el mes pasado, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales.

Empleo no remunerado.- Lo conforman aquellas personas con empleo en la semana de referencia y que, en el mes anterior a la encuesta, no percibieron ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores del hogar no remunerado, trabajadores no remunerados en otro hogar y los ayudantes no remunerados de asalariados y jornaleros.

Empleo no clasificado.- Son aquellas personas con empleo que no se pueden clasificar como



empleados adecuados, inadecuados o empleados no remunerados, por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo del resto de categorías.

Desempleo.- Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, presentan simultáneamente las siguientes características: i) no tuvieron empleo, ii) estaban disponibles para trabajar y iii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. La tercera condición se suprime según el tipo de desempleo, como se define a continuación.

Desempleo abierto.- Personas sin empleo en la semana pasada, que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.

Desempleo oculto.- Personas sin empleo en la semana pasada, que no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tienen un trabajo esporádico u ocasional; tienen un trabajo para empezar inmediatamente; esperan respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; esperan respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; esperan cosecha o temporada de trabajo o piensan que no le darán trabajo o se cansaron de buscar.

Horas trabajadas en el período de referencia.- Es el número de horas efectivamente trabajadas durante el período de referencia por las personas ocupadas.

Horas trabajadas habitualmente.- Es el número de horas que normalmente trabaja la persona, o dicho de otra forma, es el número promedio de horas trabajadas durante una semana típica.

Búsqueda de trabajo.- Es el hecho de estar dispuesto a incorporarse en el mercado de trabajo, llevando a cabo una búsqueda activa, a través de gestiones por diferentes medios, personas, avisos en los diarios, agencias, etc.

Rama de actividad.- Es la actividad económica, que permite clasificar al establecimiento donde trabaja o trabajó la persona dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes o servicios que produce. Se trata de una característica de los establecimientos definida por las actividades de la empresa o negocio.

La rama de actividad se clasifica de acuerdo a la Revisión 4 de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). La estructura esquemática por secciones (21 literales) es la siguiente:

- A. Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca.
- B. Explotación de minas y canteras.
- C. Industrias manufactureras.
- D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- E. Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.
- F. Construcción.
- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos automotores y motocicletas
- H. Transporte y almacenamiento.
- I. Actividades de alojamiento y servicio de comidas.
- J. Información y comunicación.
- K. Actividades financieras y de seguros.
- L. Actividades inmobiliarias.



- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- N. Actividades y servicios administrativos y de apoyo.
- O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- P. Enseñanza.
- Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- R. Artes, entretenimiento y recreación.
- S. Otras actividades de servicios.
- T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

Grupo de ocupación.- Es la tarea o actividad específica que desarrolla o desarrolló el trabajador dentro del establecimiento. Se trata de una característica de los puestos de trabajo. El grupo de ocupación se clasifica de acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08), correspondiente a la actualización de 2008. La clasificación a un dígito es la siguiente:

- 1. Directores y gerentes.
- 2. Profesionales científicos e intelectuales.
- 3. Técnicos y profesionales de nivel medio.
- 4. Personal de apoyo administrativo.
- 5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.
- 6. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros.
- 7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios.

- 8. Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores.
- 9. Ocupaciones elementales.
- 10. Ocupaciones militares.

Categoría de ocupación.- Es la relación en la que una persona ejerce su trabajo. Se han establecido las siguientes categorías:

- a. **Patrón.-** Se considera como tal a aquellos que trabajan sin relación de dependencia, es decir que son únicos dueños o socios activos de la empresa y emplean como mínimo una persona asalariada en forma permanente.
- b. **Trabajador por cuenta propia.-** Se consideran como tal a los trabajadores que desarrollan su actividad utilizando para ello, solo su trabajo personal, es decir no dependen de un patrono ni hacen uso de personal asalariado, aunque pueden estar auxiliados por trabajadores familiares no remunerados.

También se incluyen aquí los socios de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados.

- c. **Asalariado.-** Se considera como tal a las personas que trabajan en relación de dependencia sea en el sector público o privado y reciben un pago por su trabajo sea sueldo, salario o jornal.
- d. **Trabajador del hogar no remunerado.-** Son los que ejercen un trabajo en relación con un miembro del hogar en un establecimiento familiar, sin recibir ningún pago por el trabajo
- e. **Trabajador no del hogar sin pago.-** Personas que trabajan o ayudan en el trabajo, en un negocio o empresa, sin recibir ningún pago por el trabajo realizado. La característica principal de esta categoría estaría dada por prestar sus servicios a una persona que no es miembro del hogar investigado.



f. **Ayudante no remunerado de asalariado/jornalero.**- Personas que trabajan o ayudan en el trabajo a otras personas que tienen relación de dependencia con una empresa, institución, etc. en calidad de asalariados y jornaleros.

g. **Empleado doméstico.**- Se considera como tales a aquellas personas que trabajan en relación de dependencia en un hogar particular, recibiendo por su trabajo una remuneración.

Sector formal.- Lo componen las personas ocupadas que trabajan en establecimientos que tienen Registro Único de Contribuyente (RUC). Para efectos del cálculo en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, las personas que trabajan en establecimientos de 100 trabajadores y más son parte del sector formal pues se considera que estos establecimientos tienen todos los registros de ley (incluyendo el RUC).

Sector informal.- El sector informal corresponde a establecimientos económicos que no tienen RUC. Se considera el sector informal como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, forman parte del sector de los hogares como empresas de hogares; es decir, como empresas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad. Dentro del sector de hogares, el sector informal comprende: i) las “empresas informales de personas que trabajan por cuenta propia”, ii) un componente adicional, constituido por las “empresas de empleadores informales” (OIT, 1993b: 4).

El sector informal queda definido con independencia de la índole del lugar de trabajo donde se lleva a cabo la actividad productiva, del grado de utilización de activos de capital fijo; la duración de la actividad de la empresa (indefinida, estacional u ocasional).

Ocupados no clasificados por sector.- Son aquellos ocupados que no saben si el establecimiento en el que trabajan tiene un número de RUC.

Actividades de servicio doméstico.- Dentro de esta categoría están las personas que trabajan en hogares particulares en condición de dependientes de los mismos o por cuenta propia, así tenemos: empleado doméstico, lavanderas, niñeras, jardineros, chóferes, etc.

Ingreso corriente.- Son las percepciones monetarias y/o en especie que recibe la persona, en forma habitual y son percibidas a intervalos regulares de tiempo (diario, semanal, quincenal, mensual). El ingreso corriente se clasifica, de acuerdo a su origen, en las siguientes categorías:

1. Ingresos provenientes del trabajo.
 - a. Ingresos del trabajo dependiente (asalariado). Éste puede ser monetario o no (salarios en especie).
 - b. Ingresos provenientes del trabajo independiente (cuenta propia o como patrono). Éste puede ser monetario o no (autoconsumo y autosuministro).
2. Ingresos no provenientes del trabajo.
 - a. Ingresos de capital por inversiones o transferencias contractuales o no contractuales).
 - b. Transferencias y otras prestaciones recibidas.

Acerca de la autora

Pamela Olmedo M.

Economista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, tiene un título de especialización superior en Gerencia para el Desarrollo emitido por la Universidad Andina Simón Bolívar. Es máster en Desarrollo Económico por la Universidad Federal de Paraná, Brasil. Su experiencia laboral ha sido en instituciones públicas de financiamiento a la gestión local. Fue asesora del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, del 2013 al 2015. Actualmente es investigadora del CITE, desde donde trabaja temáticas aplicadas a la ciudad y agendas de desarrollo. Ha sido parte del diseño y ejecución de programas de formación continua multimodal, y ha participado como conferencista y ponentes en eventos nacionales e internacionales.

Pie de imprenta

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)
Av. República 500 y Martín Carrión, Edif. Pucará
4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador

Responsable
Gustavo Endara | Coordinador de proyectos

Telf.: +593 2 2562103

<http://www.fes-ecuador.org>

<http://www.40-fes-ildis.ec>

 Friedrich-Ebert-Stiftung FES-ILDIS

 @FesILDIS

Para solicitar publicaciones:
info@fes-ecuador.org

Diagramación: graphus® 290 2760

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador

La Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) es una organización alemana representada en más de 100 países del mundo comprometida con los valores de la democracia y la justicia social. Desde su llegada al Ecuador en el año 1974 como Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), la institución se ha desempeñado como centro de pensamiento progresista y facilitador de diálogos democráticos. El trabajo está enfocado en cuatro ejes: profundizar la dimensión social de la democracia, fomentar la justicia social, construir una economía justa, así como aportar a la gobernanza regional y la paz.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

ISBN: 978-9978-94-189-8